EL LITORAL

Año LVIII — No. 18.993 | 10 páginas | Precio $ 30.- | SANTA FE, SABADO 26 DE JUNIO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20101

El P. E. implantó la pena de muerte

La medida, que está incluida en la reforma del Código Penal, prevé el fusilamiento para quien ultime a un funcionario o miembro de las FF.AA.

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional sancionó y promulgó anoche una ley que introduce sustanciales reformas en el Código Penal de la Nación, con objeto de restituirle "el carácter y alcance de un eficiente elemento en la lucha contra la delincuencia, con el fin de que se preserven los valores esenciales de la comunidad", según señala el mensaje que acompaña al nuevo texto legal.

Las modificaciones al Código Penal fueron dispuestas mediante la ley 21338, cuya innovación más notable es la introducción de la pena de muerte, y que fue estructurada, según se señala en el mensaje, sobre la ley 17567, del año 1967, también modificatoria del Código Penal y que fue dejada sin efecto en el curso de 1973 mediante la ley 20509.

La nueva ley modifica el artículo 5º del Código Penal, al disponer: "las penas que este código establece son las siguientes: muerte, reclusión, prisión, multa e inhabilitación".

La forma de ejecución de la pena máxima se establece en el artículo 5º bis, que señala: "La pena de muerte será cumplida por fusilamiento y se ejecutará en el lugar y por las fuerzas que el Poder Ejecutivo designe, dentro de las cuarenta y ocho horas de encontrarse firme la sentencia, salvo aplazamiento que éste podrá disponer, por un plazo que no exceda de diez (10) días".

Según dispone el nuevo artículo 80 bis, "se impondrá pena de muerte o reclusión perpetua, al que matare: 1º) a un miembro de los poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial de la Nación, o de las provincias o de los municipios, sus ministros o secretarios, o a un fiscal o secretario judicial, con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, o que fuere víctima de la agresión por su condición de tal, aunque no se encontrare cumpliendo actos relativos al desempeño de su cargo. 2º) A quien, en el momento del hecho, desempeñare un acto del servicio propio de las fuerzas armadas o de seguridad o policiales o penitenciarias, o quien fuere víctima de la agresión por su condición de integrante de dichas fuerzas, aunque no se encontrare cumpliendo actos relativos a sus funciones o del servicio. 3º) Simulando un estado, oficio, empleo, profesión o cualquier otra circunstancia tendiente a desfigurar o alterar su personalidad de manera que pueda inducir a engaño a la víctima, privándola de la oportunidad de la defensa que naturalmente hubiera empleado en caso de no haber mediado aquella simulación".

Una gran variedad de delitos se ven agravados —según la nueva norma legal— por la existencia de un elemento subjetivo de la conducta punible, que es el de ser ejecutados con fines subversivos, y cuando de ellos derivare la muerte o lesiones graves de una o más personas.

Así, el nuevo artículo 142 ter, prevé la pena máxima o de reclusión perpetua, al que privare a otro de su libertad personal si con motivo u ocasión del hecho causare la muerte de la víctima. La misma pena se impondrá si se causaren lesiones gravísimas a la víctima y se hubiese realizado el hecho con fines subversivos.

La misma pena se impondrá a quien incurriere en la comisión del delito previsto en el nuevo artículo 186 bis, a quien "mediante explosión o liberando energía nuclear creare un peligro para las personas o los bienes" y "si el hecho fuere la causa inmediata de la muerte o lesiones gravísimas de alguna persona y se hubiera realizado con fines subversivos".

La pena capital será también impuesta a quien a sabiendas ejecutare cualquier acto que ponga en peligro la seguridad de una

(Pasa a Pág. 2da., Col. 1ra.)

Informe sobre la gestión financiera

Satisfacción del Dr. Martínez de Hoz

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Diez horas después de haber regresado al país, el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, se refirió al éxito de las gestiones que cumplió durante su visita a los Estados Unidos y el Canadá, uno de cuyos logros fue el de "abrir las puertas del crédito internacional para la financiación de muchas obras públicas y de interés para muchas empresas".

El ministro reiteró en la oportunidad que sus gestiones no se habían propuesto en ningún momento la refinanciación de la deuda externa y que su viaje tuvo como objetivo el de gestionar préstamos para pagar vencimientos inmediatos y poder perfilar una estructura adecuada sobre las obligaciones del país.

Por ello, consideró, las tramitaciones realizadas alcanzaron "pleno éxito". "Los funcionarios y empresarios que entrevistamos —dijo— nos expresaron su satisfacción y alegría por el resurgimiento de la Argentina, que debe cumplir un papel importantísimo en el continente".

Reveló el Dr. Martínez de Hoz que los vencimientos de la deuda externa argentina en los seis meses venideros se aproximan a los 1.000 millones de dólares. Los plazos máximos dentro de los que se gestionan esos créditos son a cuatro años y dentro de ese término las obligaciones de pago se irán fraccionando, agregó.

Confirmó, asimismo, que el Banco Mundial otorgará un crédito por 125 millones de dólares a la empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) y más adelante otro a Vialidad Nacional.

También informó que ha quedado abierta la negociación con el Eximbank, al que se solicitó financiación para la planta de etaño de General Cerri, integrante del complejo petroquímico Bahía Blanca. Se aceleró, asimismo —dijo—, la gestión de créditos del Banco Internacional de Desarrollo (BID) para ese polo petroquímico y para la instalación de una planta celulósica en Misiones.

Anunció por otra parte, que se abren extraordinarias perspectivas para la colocación de los productos argentinos en el mercado estadounidense, para lo cual "deberá dinamizarse la acción de los exportadores argentinos, pero también el Estado deberá dar el suficiente aliciente cambiario para que pueda realizarse una acción de envergadura".

La Argentina —estimó el Dr. Martínez de Hoz— podría alcanzar un nivel de exportación de aproximadamente 700 millones de dólares anuales.

Se realizará el 9 de Julio el desfile militar

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El tradicional desfile militar del 9 de Julio se realizará a partir de las 12 de ese día con la participación de efectivos de las tres armas, a los que se sumarán fuerzas de la Policía Federal, Gendarmería y Prefectura.

La parada militar se iniciará con la revista de las tropas formada en la avenida de Mayo, entre Perú y San José, por los comandantes generales de Ejército, teniente general Videla; de la Armada, almirante Massera, y de la Fuerza Aérea, brigadier general Agosti.

Desde un palco situado frente a la plaza de Mayo, los miembros de la Junta Militar presenciarán el desfile que este año, por razones de austeridad, tendrá un limitado desplazamiento de tropas mecanizadas.

Por la noche, en el teatro Colón se celebrará la tradicional velada de gala.

Mensaje del Gral. Corbetta

Función de la Policía Federal

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Los integrantes de la Policía Federal proseguirán trabajando en el "control del orden social y el de la ejecución de operaciones militares contra la subversión", afirmó anoche el jefe de la institución, general de brigada Arturo Amador Corbetta, en un mensaje dirigido a todo el país.

Por la Red Nacional de Radio y Televisión, el funcionario exhortó a los efectivos federales para que cada una de sus acciones exhiba "las virtudes que el argentino quiere, reconoce y premia en sus funcionarios", y enfatizó que "el eje moral de la comunidad argentina pasa inexorablemente por su policía".

A su vez, reclamó de la sociedad la comprensión de la labor que desarrolla la institución en defensa "de su misma subsistencia amenazada", confianza y, sobre todo, respeto en esos "hombres que viven y mueren en su defensa y representación". "Es todo lo que necesita la Policía Federal Argentina para seguir cumpliendo con su deber", subrayó.

"En esta 'tercera guerra mundial', como se ha dado en llamar a la acción de la subversión internacional, para la que la Argentina 'juega un rol principalísimo', la fuerza policial que comando —señaló— constituye una organización operacional que forma en la misma línea de combate con las fuerzas armadas y de seguridad".

"A esa lucha —agregó— aporta nuestra institución una profesionalidad específica; aporta también su natural arrojo, hecho a lo largo de una extensa trayectoria contra el delito y la violencia, junto con una vocación de servicio y de entrega a la causa de su pueblo, nunca desmentida en el dilatado camino recorrido".

"La guerra, como situación límite de la humanidad, exige no pareciera necesario decirlo —acotó—, también soluciones de excepción; exige una concentración de poder y de violencia muy altos, proporcionalmente altos a la cantidad de violencia que, antes que nosotros, el adversario aplicó para lograr el sojuzgamiento de nuestra sociedad a sus fines. Una legítima y alta concentración de violencia centralizada, oficial, pública y controlada, aplicada con la decisión pero también con la prudencia de los hombres que conocen sus deberes".

Desmienten el traslado de la ex presidente

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Anoche fueron desvirtuadas las versiones según las cuales la ex presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón, sería internada en la isla Martín García.

La especie original adjudicada a "fuentes extraoficiales de gobierno", señalaba que la ex presidente sería trasladada desde la residencia turística El Messidor, propiedad del gobierno de la provincia de Neuquén y ubicada a unos 1.800 kilómetros al sur de esta capital, a la isla Martín García, sita en el río de la Plata, a sólo 50 kilómetros al norte del puerto de Buenos Aires.

D. González perdió ante Johny Gant

MONTECARLO (Reuter). — El medio mediano estadounidense Johny Gant (66,500 kg.) venció por puntos en 8 vueltas en fallo unánime de los jueces al invicto argentino Daniel González (67,300 kg.), en un combate preliminar al que sostuvieron por el título unificatorio de los medianos en el estadio Louis II de esta ciudad.

El desarrollo del combate fue netamente favorable al estadounidense, quien dominó al argentino que desde los primeros asaltos debió pelear con un profundo corte en su arco superciliar izquierdo.

Al promediar el quinto asalto, Gant envió a la lona a González, quien se reincorporó a los tres segundos y luego escuchó los ocho de protección en momentos en que sonó la campana indicando la finalización de la vuelta.

Esta derrota significó para el argentino la pérdida de su condición de invicto, la que mantuvo durante más de cincuenta peleas.

Triunfó Monzón

NECESITO EL TRANSCURRIR DE 15 DUROS ROUNDS PARA DERROTAR AL COLOMBIANO

Con la expectativa que es de imaginar, el estadio colmado aguardó el ingreso de los púgiles al cuadrilátero. Los abanderados formaron y ya con los protagonistas del combate sobre el ring, se procedió a la ceremonia precia de la trascendental competencia boxística, una de las de mayores atracciones de los últimos tiempos.

Muy confiado se mostró el argentino en la ocasión, saludando a sus muchos admiradores. Por su parte el colombiano se dedicó a los preparativos pertinentes en su rincón, muy concentrado en lo que representaba sin dudas la pelea de su vida deportiva.

LA PELEA

Luego de dar el árbitro francés las indicaciones del caso, los púgiles se retiraron a sus rincones a la espera del comienzo del combate.

Primer round

Tranquilidad en el movimiento de los boxeadores en el inicio del combate. Izquierda de Monzón que bloqueó el colombiano. Bien parado como es su costumbre el argentino, caminando el ring y buscando cerrar ángulos a su rival. Jabeo del argentino. Derecha por abajo del moreno que no llegó a destino y dos derechas de Monzón que preocuparon al colombiano.

Segundo

Mayor movilidad de los protagonistas del sensacional combate. Derecha de Valdez que sorprendió a Monzón. Paso atrás del santafesino y réplica de izquierda. Sigue el jabeo del santafesino sin dejar acercar a su rival. Se quedó contra las sogas Monzón y aprovechó Valdez para demostrar su velocidad.

Tercero

Tomó la iniciativa Valdez y recibió la contra de derecha de Monzón que acusó. Encontrando el argeneino la distancia que le convenía. Bastante desorientado el colombiano. Nuevamente trató de achicar distancia Valdez y recibió en dos oportunidades la derecha de Monzón que fue minando la resistencia del colombiano. Comenzó a predominar decididamente Monzón.

Cuarto

Aparentó Valdez no sentir el ritmo impuesto al combate por Monzón y siguió buscando la iniciativa. Veloces las manos de Monzón, cruzando en varias oportunidades con izquierdas y derechas que llegaron netas a la cara del colombiano. A esta altura del combate, el ojo izquierdo de Valdez mostraba las huellas del castigo.

Quinto

Sin variantes la tónica de la pelea. Hacia adelante el colombiano, recibiendo permanentemente el contragolpe de Monzón. Se ubicó el santafesino en la distancia que le convenía y aplicó izquierdas y derechas con velocidad que frenaron el ímpetu del moreno. Siguió sumando puntos el argentino, colocando justos envíos que llegaron a destino.

Sexto

Animosidad en el colombiano, que a pesar de recibir muchas contras siguió buscando acortar distancias. Potente izquierda de Valdez que amortiguó Monzón con paso atrás. Disminuyó por algunos instantes el ritmo del argentino que aprovechó Valdez para sacar golpes con velocidad, pero con bastante desorden. Sobre el final del asalto, dos nuevas manos de Monzón llegaron netas hacia el rostro del colombiano.

Séptimo

Muy duro se mostró el colombiano. Pese a recibir duros golpes, siguió siempre buscando la iniciativa y casi saltando llegó con la izquierda al rostro del argentino. El combate se hizo algo desordenado y al promediar, una potente derecha de Monzón conmovió a Valdez. Nuevamente sobre el final Monzón colocó fuertes contragolpes, con tranquilidad en sus movimientos y regulando las energías.



Instante de la pelea que se llevó a cabo en Montecarlo
(Foto tomada de la pantalla de un televisor)

Octavo

Cuando nada hacía prever una variante fundamental, una potente derecha de Valdez conmovió al argentino que debió trabar para reponerse. Acusó el impacto Monzón, achicando distancias el colombiano y llegando ahora con un par de golpes que preocuparon al argentino. Recuperación del colombiano, siempre en la iniciativa y demostrando gran dureza.

Noveno

Continuidad del colombiano, acortando distancias con izquierda abajo y con cruce de derecha llegó recio sobre el retroceso de Monzón. Algo de cansancio mostraba el argentino en sus desplazamientos. Perdió el ritmo de los primeros asaltos frente al permanente insistir del colombiano.

Décimo

Con un tremendo despliegue encaró la primera parte del round el colombiano. Siempre con la iniciativa de Valdez, buscando la corta distancia. La réplica de Monzón sin continuidad. Mano izquierda abierta del moreno que llegó sobre el paso al costado de Monzón. Muy pareja la pelea.

Decimoprimero

Más decidido Monzón en este asalto, encontrando nuevamente la media distancia. Trató de acortar Valdez pero recibió dos potentes contras de izquierda y derecha. Una izquierda del colombiano y respondió Monzón con derecha ascendente. Llamado de atención del árbitro a Valdez por golpe bajo. Sobre el final del round violento cambio de golpes.

Decimosegundo

Con bastante desorden en sus desplazamientos encaró este asalto Valdez. Siempre adelante el colombiano, encontrando la réplica del argentino. Cansancio en los hombres. Otra derecha del argentino que acusó el moreno. Ahora la media distancia era del dominio absoluto de Monzón. Izquierda y derecha de Monzón sobre el final que frenaron otra vez a Valdez en su intento de acercarse.

Decimotercero

Ritmo lento en este asalto, impuesto fundamentalmente por el argentino. Perdió la iniciativa el colombiano y los protagonistas quedaron trabados en varias oportunidades. Una izquierda del colombiano que no llegó neta y respondió Monzón con uno-dos al rostro. También dos manos del moreno llegaron y cuando los hombres estaban nuevamente trabados, terminó el round.

Decimocuarto

Achicó distancias Valdez y trabó Monzón. Desorden en los movimientos. No podía llegar con claridad el colombiano frente al cerrado trabajo del argentino. En momentos que Valdez trató de achicar distancias, recio golpe corto de Monzón y Valdez fue a la lona. Justo golpe que desarticuló al colombiano.

Decimoquinto

Con el ojo izquierdo cerrado y sangrando de la boca, se jugó Valdez en la vuelta final. Pero encontró bien parado y seguro a Monzón que conectó de contragolpe potentes envíos. Cambio violento en el final del asalto, con ventajas para Monzón en la proporción y la justeza. Final del combate y ovación para el argentino que no pudo culminar su faena con un nocaut.

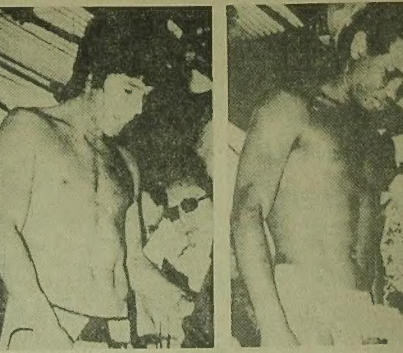
El fallo

Con expectativa se aguardó la decisión de los tres jurados sobre el desenlace de la pelea. Luego de nerviosa espera se recibió el veredicto.

¡GANO MONZON!

El anunciador del estadio, en medio de total silencio, anunció el triunfo de Carlos Monzón, por puntos, quien de esta manera quedó como único campeón mundial de la división mediano.

Esta mañana el pesaje: sin problemas para Monzón y, sí, muchos para Rodrigo Valdez



(Radiofoto UPI)

Carlos Monzón y Rodrigo Valdez esta mañana en la ceremonia del pesaje que tuvo sus momentos dramáticos cuando el colombiano debió hacer varias incursiones en la balanza para dar la categoría. Monzón, en cambio, no tuvo problemas y dio un peso 254 gramos menos que el límite de la categoría.

MONTE CARLO, (UPI). — El colombiano Rodrigo Valdez debió realizar hoy seis viajes a la balanza antes de lograr rebajar a 72,570 kilogramos, el límite del peso para la pelea frente al argentino Carlos Monzón, para la unificación del título mundial de la categoría.

Valdez, titular de la versión del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), logró el peso requerido cuando sólo faltaban tres minutos para cumplir con el requisito, en medio de escenas de pánico de sus allegados.

Por su parte, Monzón, campeón de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB), que tiene antecedentes de problemas de peso, sólo necesitó un viaje a la balanza.

Monzón pesó 72.300 kilogramos y comentó que su buena preparación había eliminado cualquier problema respecto del peso.

Valdez realizó ejercicios gimnásticos y corrió por la zona costera. Luego de una hora de movimientos dio la categoría.

Su managr "Chino" Govin manifestó luego del inconveniente: "Esto trastoca un poco nuestros planes, pero espero que Valdez supera todo sin dificultad".

Nadie se puso a explicar las razones del problema, pero sus allegados manifestaron que en nada iba a incidir en el rendimiento del colombiano.

Problemas que afectan al sistema previsional

Hay 330.000 trámites jubilatorios paralizados

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El secretario de Seguridad Social, Santiago de Estrada, manifestó que un arqueo realizado en las cajas previsionales había revelado que existen alrededor de 330 mil trámites jubilatorios paralizados. De Estrada afirmó a los periodistas que impartió instrucciones para que la situación se normalice antes de fin de año y que para cumplir con ese propósito se ha reforzado el personal afectado a las tareas. Aclaró que no se han realizado designaciones sino transferencias de personal de una a otra dependencia de la secretaría.

De Estrada, que anteriormente se desempeñó como subsecretario de esa misma área de seguridad social, consideró "grave" la situación que padece el sistema previsional argentino. Acusó al gobierno anterior de que en "los últimos años se legisló en beneficio de los trabajadores en actividad y no para acrecentar las prestaciones para los jubilados y pensionados".

También dijo que es muy alto el índice de evasión que se registra en la recaudación: entre un 30 y un 35 por ciento. El déficit mayor, dijo, se comprobó en la Caja de Trabajadores Autónomos.

En cambio, De Estrada se mostró satisfecho por el paulatino incremento de la recaudación previsional. En los tres primeros meses del año —dijo— el promedio mensual alcanzó a los 13 mil millones de pesos ley. En abril la recaudación trepó a los 20 mil millones y en mayo a los 23 mil millones de pesos nuevos. Se estima que en junio esa recaudación no será inferior a los 27 mil millones. Este marcado avance, consideró de Estrada, obedece a las medidas de control e inspección que se han aplicado durante los últimos noventa días. Anunció el secretario de Seguridad Social que los infractores serán sancionados severamente y que las deudas serán indexadas sin apelación.

Reveló que para fin de año se prevé un total de jubilados y pensionados que ascenderá a los dos millones. Mientras que la clase activa, es decir el sector que aporta constantemente con los empleadores, no supera los cinco millones. Esa proporción es marcadamente deficitaria, según la estimación del secretario de Seguridad Social. Lo ideal es que para cada jubilado o pensionado existan cinco en actividad, dijo. "Todo este desfasaje —explicó De Estrada— había obligado a disponer la derogación de la ley 21.118 —aprobada en la culminación del período parlamentario de 1975—. Esto se debe a que su financiación resulta casi imposible.

Anticipó que se volverá a imponer un tope máximo a los haberes jubilatorios, que posiblemente se acerque a los diez millones de pesos moneda nacional mensuales. El titular de Seguridad Social insistió sobre la necesidad de concluir con los regímenes previsionales de privilegio. Entre otros, mencionó el que posibilitaba el retiro voluntario y el de la jubilación de las mujeres a los 45 años de edad.

De Estrada se negó, permanentemente, a señalar aproximaciones con respecto al futuro régimen previsional que le fueron requeridas por los periodistas. Mucho menos quiso hablar sobre la edad mínima que se exigirá para que los trabajadores en actividad se acojan a sus beneficios.

Por último, De Estrada informó sobre los refuerzos del plantel de controles e inspectores. Dijo que ha sido incrementado con 500 agentes especializados quienes, desde fecha próxima, iniciarán "rastrillajes" contables previsionales por todo el país.

Investigarán altas y bajas de personal

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — En todo el país serán investigadas las altas y bajas de personal producidas durante los meses de marzo, abril y mayo del corriente año.

Así lo hizo saber el Ministerio de Trabajo por intermedio de la Dirección Nacional de Servicio de Empleo.

La resolución, que lleva la firma del subsecretario de Trabajo, coronel Carlos Alberto Longo, determina que "por intermedio de la prensa oral y escrita se comunique a los empleadores, cualquiera sea su naturaleza, que cuenten con una dotación mayor de 50 trabajadores, que antes del cinco de julio próximo deberán informar cualitativamente, a la Dirección del Empleo y a las delegaciones regionales del Ministerio de Trabajo, sobre las altas y bajas del personal producidas en los meses señalados".

En esas comunicaciones se deberá discriminar las diferentes y principales actividades laborales por sexo, edad, suspensión de tareas, reducción de jornadas laborales y despidos, mencionando sus causas.

La designación de rectores de universidades

Anuncios del ministro Bruera

BUENOS AIRES, 26 (Télam).— El ministro de Cultura y Educación, profesor Ricardo Pedro Bruera, declaró que la semana venidera finalizará la evaluación general de todas las universidades, la que culminará con la designación de los rectores y posteriormente del subsecretario de Asuntos Universitarios.

También anunció el titular de la cartera que con carácter temporal se reglamentará y agilizará la titularización de los docentes interinos de educación primaria y secundaria.

Asimismo, representantes de las áreas de investigación del sector oficial y de las fuerzas armadas aunarán criterios para elaborar un programa común en materia de ciencias y tecnología, que como política nacional, será elevado al Poder Ejecutivo.

Con respecto a la ley del Libro señaló que en la última reunión de su gabinete se aunaron criterios para la próxima reglamentación de esa ley, la que, una vez elaborada en acuerdo con la Comisión de Asesoramiento Legislativo será elevada al Poder Ejecutivo.

En lo que atañe al ámbito de la educación, anunció el ministro "la revitalización de un proyecto de perfeccionamiento docente sobre enseñanza media y currículum".

Al respecto, dijo que había solicitado que "gran parte de lo que se invierte para contratar expertos del exterior se invierta en argentinos", e indicó que "uno de los objetivos que se persigue es que las modificaciones que se establezcan en el proyecto tengan contacto con la realidad".

También anunció la designación del Dr. Mario Saravi como primer delegado del sistema nacional en Mendoza.

Reformas al Código Penal...

(Viene de pág. 1a.)

nave y "el hecho fuere la causa inmediata de la muerte o lesiones gravísimas de alguna persona y se hubiere realizado con fines subversivos".

La misma pena —que en general es alternativa con la aplicación de reclusión perpetua— se impondrá a quien "a sabiendas ejecutare cualquier acto que ponga en peligro la seguridad de un tren, de un alambre carril o de otro medio de transporte terrestre destinado al uso público", cuando el hecho "fuere la causa inmediata de la muerte o lesiones gravísimas de alguna persona y se hubiere realizado con fines subversivos".

Asociación ilícita

El artículo 210 bis crea una figura calificada de la asociación ilícita, cuando ésta dispusiere de armas de fuego o utilizare uniformes o distintivos o tuviere una organización de tipo militar", previendo para ella la pena de cinco (5) a doce (12) años de prisión o reclusión; dicha pena se eleva de cinco (5) a quince (15) años, "si la asociación dispusiera de armas de guerra y tuviera una organización de tipo militar", y prevé que "los cabecillas, jefes, organizadores o instructores serán reprimidos con ocho (8) a veinticinco (25) años de prisión o reclusión", imponiéndose la misma pena "si la asociación estuviera organizada total o parcialmente con el sistema de células".

El artículo siguiente 210 ter) contempla la pena de muerte para los casos previstos en el anterior, y para todos los intervinientes en la "asociación ilícita", si se causare la muerte o lesiones gravísimas a alguna persona y la asociación tuviere fines subversivos.

Mediante el artículo 210 quater se crea un atenuante para el miembro de la asociación ilícita, cuando "se entregare voluntariamente a la autoridad competente", señalándose para los casos en que se verificase esa conducta que "no se le aplicará la pena de muerte, convirtiéndose ésta en reclusión o prisión de quince (15) a veinticinco (25) años; la reclusión o prisión perpetua se reducirá a reclusión o prisión de diez (10) a veinte (20) años, y toda otra pena que le correspondiere, se reducirá a un tercio".

Con prisión de dos (2) a seis (6) años se reprimirá a quien "por cualquier medio difundiere, divulgare o propalare comunicaciones o imágenes provenientes o atribuidas a asociaciones ilícitas o a personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o de terrorismo".

El atentado con armas contra un buque, aeronave, cuartel o establecimiento militar o de fuerzas de seguridad, o sus vehículos, o sus puestos de guardia, o su personal, será reprimido con cinco (5) a quince (15) años de reclusión o prisión. Dicha pena será de muerte, o reclusión perpetua cuando del atentado resultare la muerte o lesiones gravísimas para alguna persona, según establece el artículo 225 ter.

La siguiente disposición reprime con pena de dos (2) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituyese un delito más severamente penado, a quien "entregare, medios económicos, propios o de terceros, o los pusieren a disposición de quienes, para lograr las finalidades de sus postulados ideológicos, intentaren o preconizaren alterar o suprimir ilegítimamente el orden institucional o la paz social de la nación".

Por el artículo 247 ter se considera agravante para la comisión o tentativa de cualquier delito, "el uso de insignias, distintivos, uniformes o documentos de dentidad, correspondientes a las fuerzas militares, de seguridad, policiales o penitenciarias, o de otros elementos susceptibles de ser confundidos con los nombrados", previendo para tales conductas lo siguiente: "si el delito fuere reprimido con pena de muerte, o reclusión o prisión perpetua, la pena será de muerte, o reclusión o prisión perpetua. Si el delito fuere reprimido con reclusión o prisión temporal, la pena aplicable tendrá como mínimo el máximo de la pena prevista para el delito, y como máximo, la de reclusión o prisión perpetua. En el caso de preparación o facilitamiento, se impondrá la misma pena que para el uso, siempre que el delito se hubiere tentado o consumado".

Nueva figura delictiva

Mediante el artículo 281 ter se crea una nueva figura delictiva, que se reprime con uno (1) a cuatro (4) años de prisión, para "el que fuere detenido a disposición del Poder Ejecutivo y ejerciese el derecho de opción de salir del territorio nacional en los términos del artículo 23 de la Constitución Nacional y regresare ilegítimamente, por cualquier medio".

Dicha conducta no será punible: 1) Si hubiese cesado el estado de sitio, durante el cual ejerció la opción; 2) Si se dejare sin efecto el arresto; 3) Si se constituyere detenido ante autoridades inmigratoria o policial en el momento del reingreso al territorio argentino".

En general, como señala el mensaje de la nueva norma legal, refiriéndose a su antecedente (la ley 17.567), en cuya redacción intervino una comisión integrada por los Dres. Sebastián Soler, Carlos Fontan Balestra y Eduardo Aguirre Obarrio), "se le han efectuado las correcciones y adiciones que se han estimado oportunas para lograr su más perfecta adecuación al momento actual, en especial en lo que hace a la tipificación y represión de los delitos subversivos".

Otras consideraciones

Respecto de la pena de inhabilitación el artículo 19 bis dispone que "toda condena pronunciada por delito con motivación o finalidad subversiva implicará, la inhabilitación absoluta prevista en el artículo precedente, la que además será perpetua".

También se dispone que "podrá imponerse inhabilitación especial seis (6) meses a diez (10) años, aunque esa pena no esté expresamente prevista, cuando el delito importe: 1) Incompetencia o abuso en el ejercicio de un empleo o cargo público. 2) Abuso en el ejercicio de la patria potestad, adopción, tutela o curatela. 3) Incompetencia o abuso en el desempeño de una profesión o actividad cuyo ejercicio dependa de una autorización, licencia o habilitación del poder público".

Las penas para la mayoría de las figuras delictivas previstas en el Código Penal han sido aumentadas. La pena de multa, cuyo máximo era de 75 millones de pesos moneda nacional, ha sido llevada a los 100 millones de la misma moneda.

La nueva norma modifica también el art. 1 de la ley 14.394, en cuanto a la responsabilidad penal de los menores considerando que ésta existe a partir de los 14 años de edad, en lugar de los 16 establecidos en aquélla. También deroga numerosos artículos del Código Penal y disposiciones de otras leyes que reprimen diversas infracciones y, por último, establece que entrará en vigencia a partir de los quince días corridos de su publicación en el Boletín Oficial.

Ha sancionado el COMFER al locutor J. Lagos

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) impuso cinco días de suspensión a las actividades radiales del locutor Julio Lagos, la que será cumplida a partir del lunes 28 del corriente.

La sanción le fue aplicada por un "comentario impropio" que el nombrado efectuó el 10 de este mes, durante la audición "El programa es usted", por LR 3 Radio Belgrano. La emisora fue eximida de toda responsabilidad.

Ese día, el locutor "hizo clara alusión a observaciones que le efectuara el COMFER por inobservancia de las normas establecidas en la legislación que rige para los servicios de radiodifusión", se informó ayer.

Confirmaron la cesantía de 5 profesores

BUENOS AIRES, 26.— Por resolución del 24 de octubre de 1972, el rector de la Universidad Nacional de Rosario en ejercicio de las atribuciones de consejo superior de la misma, dejó sin efecto las designaciones con carácter interino de los profesores Tulio Alberto Ceconi, Jacf Fattal, Roberto Simón, Ricardo Roberto Murúa y Carlos Eugenio Stieger.

Los afectados promovieron recurso de apelación de las resoluciones pertinentes números 287/72, 140/72, que la Cámara Federal de Rosario, provincia de Santa Fe, revocó y declaró la ilegitimidad de la primera en cuanto disponía dejar sin efecto tales designaciones de los profesores interinos mencionados.

Contra la sentencia, la Universidad Nacional de Rosario interpuso recurso extraordinario para ante la Corte Suprema de Justicia, que al declararlo procedente, revoca a su vez el fallo apelado validando, en consecuencia, las cesantías de referencia.

Expresa el alto tribunal que aunque se acepte que las designaciones de los profesores que accionan judicialmente son de naturaleza contractual, regidas por el derecho público, nada obsta a que en virtud del carácter interino de las mismas, que las torna esencialmente precarias, puedan ser dejadas sin efecto cuando razones de oportunidad o conveniencia así lo aconsejen.

A ello cabe añadir, que dice, que la prórroga concedida a tales designaciones interinas determinó que la situación de estas se rija por el estatuto de la Universidad de Rosario, sancionado con posterioridad a la primitiva designación, y no por el de la Universidad del Litoral, por el que fueran nombrados, pues si bien aquel es posterior, a él han quedado sometidos los profesores, en razón de haber aceptado continuar los interinatos.

IME rebaja precios en un 25 por ciento

BUENOS AIRES, 26 (Télam). —La rebaja del 25 por ciento en el precio de los productos de Industrias Mecánicas del Estado (IME) fue anunciada anoche en conferencia de prensa por el ministro de Defensa, brigadier mayor José María Klix, de cuya cartera depende la mencionada empresa.

El brigadier Klix, a quien acompañaban el presidente de IME y a la vez titular del Centro de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA), brigadier César Ferrante, y el director general de Industrias del Ministerio de Defensa, coronel Osvaldo Guardone, afirmó que "dicha medida —en vigor desde ayer— era necesaria para superar la actual recesión".

Expresó, asimismo, su esperanza de que "la industria privada siga el ejemplo de este esfuerzo que realiza la industria automotriz estatal".

El ministro admitió que en la actualidad se registra una retracción en el mercado, pero se mostró optimista en cuanto al futuro. "El único remedio para incentivar el consumo y con ello la producción es la rebaja de los precios", dijo.

Al adoptarse el temperamento de rebajar los precios —añadió— se logrará una rápida revitalización del sector.

Las rebajas comprenden los vehículos rastrojeros con cabina de carga y sin ella (en este último caso, costarán casi un 28 por ciento menos) y cerca de ochocientos coches destinados a taxímetros, denominados "cono sur", que se encuentran en diferentes fábricas carroceras.

"IME —señaló el brigadier mayor Klix— realizó un gran esfuerzo, ya que no suspendió ni licenció a ningún miembro de su personal, unas 3.300 personas". Las industrias subsidiarias cuentan con unos 10.000 trabajadores.

Crean la comisión de homenaje a Ricardo Güiraldes

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — La creación de una comisión de homenaje al escritor Güiraldes ha sido dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional con motivo de cumplirse el cincuentenario de la aparición de la obra "Don Segundo Sombra".

El decreto correspondiente puntualiza que la personalidad de Güiraldes merece el justo tributo de quienes somos herederos de sus invalorables aportes al desarrollo cultural argentino.

La comisión estará presidida por el secretario de Estado de Cultura e integrada por representantes del gobierno de la provincia de Bs. Aires, de la capital federal, de la Academia Argentina de Letras, de la Academia Nacional de Bellas Artes, de la Biblioteca Nacional, de la Sociedad Argentina de Escritores, del parque criollo y museo "Ricardo Güiraldes", de San Antonio de Areco, y un representante de la familia del escritor.

LA GRAN OPORTUNIDAD DEL CAMPO

Por Gerardo Arnaud

BUENOS AIRES, 25 (De nuestra agencia). — Desde el momento en que se conocieron los primeros anuncios vinculados con el plan económico, actualmente en ejecución, hubo total coincidencia en destacar el papel prominente que se otorgaba en él al desarrollo de la agricultura y la ganadería. Posteriores manifestaciones originadas en el ámbito oficial y privado contribuyeron a respaldar esta hipótesis, que se vio ampliamente confirmada con las medidas adoptadas por los conductores de la economía nacional: nuevos precios para las cosechas, descentralización de la comercialización de cereales, facilidades para la exportación. Después de muchos años se asistía al redescubrimiento del campo como motorizador del progreso económico. Es más, hasta el ministro de Economía, doctor José Alfredo Martínez de Hoz, llegó a señalar que el progreso agropecuario marcaría las pautas de movilidad económica del país. Esta nueva circunstancia, que significaba la reversión de lo actuado hasta el mes de marzo pasado, provocó grandes expectativas entre los productores rurales y alentó esperanzas, no del todo cuantificadas, en las posibilidades futuras.

Política de apertura

Para conocer los alcances y objetivos de la nueva orientación "El Litoral" conversa con el doctor Mario Cadenas Madariaga en su despacho de secretario de Agricultura y Ganadería. Sin poder ocultar su entusiasmo el funcionario indica que "se trata de producir un nuevo ordenamiento en la actividad agropecuaria. Introducir las modificaciones que fueron adoptadas con éxito por varios países después de la Segunda Guerra Mundial y que el nuestro aplicó en breves intervalos de 'lucidez'. Lo que intentamos es instaurar una economía abierta por oposición al ordenamiento cerrado vigente desde hace varios años, y esa apertura, en nuestro caso, tiene que darse a través de un aumento en nuestras exportaciones. Tenemos que salir con nuestros productos, incrementar nuestras ventas, lo que implica necesariamente un aumento en nuestra producción".

Perspectivas

El Dr. Cadenas Madariaga formula en seguida una serie de interesantes consideraciones sobre las perspectivas que en estos momentos ofrece el mercado mundial. "Nuestras posibilidades son excepcionales —nos indica—; diversos factores, como sequías y agotamiento de reservas, hacen que en Europa se abran los mercados para nuestros productos de alimentación y cuando irrumpa en ese mercado Rusia, que es potencialmente un gran comprador, estas características se van a acentuar". Recuerda el secretario de Estado que hasta el momento han sido superadas hasta las previsiones más optimistas. "Tal lo ocurrido con el algodón —nos explica—, que de pensar en la dificultad de su venta pasamos a una muy buena cotización internacional". En este sentido se anota una sola excepción, el azúcar, que por su magnitud no alcanza a modificar las condiciones generales.

Aumentar la producción

Teniendo en cuenta que se ha definido al actual proceso como "economía de producción", y en atención a los planes exportables existentes, el aumento de la producción agropecuaria resulta uno de los objetivos fundamentales. "De acuerdo con los cálculos de organismos internacionales, que comparto —señala Cadenas Madariaga— nosotros tenemos posibilidades físicas como para expandir en 30 millones de hectáreas la superficie utilizable para la agricultura y la ganadería". Las disposiciones de fomento a la agricultura, "la existencia de un tipo de cambio realista, que no representa subsidio ni demanda esfuerzos desproporcionados del Tesoro Nacional", agrega nuestro entrevistado, han obrado hasta ahora como suficiente aliciente para lograr este propósito. "Las cifras que manejamos hasta hoy nos permiten saber que se incrementó en un 30 por ciento el área sembrada de trigo. Pero este dato no es definitivo, puede llegar a más. De cualquier modo está prácticamente asegurada una cosecha excepcional".

La ganadería

Sin embargo este incentivo parece haber alcanzado a los agricultores exclusivamente. Por esta razón le consultamos al secretario sobre la reciente tendencia de los productores de deshacerse del ganado para ocupar su campo con la siembra alentados por una ganancia segura. "Existió esa inclinación pero no representa un peligro —respondió nuestro entrevistado—; el ganadero es un hombre que realiza un trabajo planificado, a más largo plazo que el agricultor. A ese hombre hay que decirle que las perspectivas para la colocación de carnes rojas es muy buena y que los próximos dos años, 1977 y 78, ofrecerán condiciones realmente excepcionales en ese sentido".

Le recordamos, no obstante, que no siempre la enunciación de perspectivas promisorias resultan aliento suficiente para realizar esfuerzos e inversiones, por lo que el doctor Cadenas Madariaga nos recuerda que están a estudio del equipo económico una serie de iniciativas concretas, que podrán conocerse en los próximos días y que incluyen, entre otras, la gradual desgravación impositiva, los permisos para la exportación de ganado en pie, la venta de carnes a países fronterizos, una línea de créditos más benéficos que permitan una desahogada inversión.

Cooperación internacional

Justamente la presencia en nuestro país del secretario permanente de la Industria Primaria de Australia, señor Walter Ives, que ha mantenido diversas reuniones con el doctor Cadenas Madariaga, es otro elemento que se suma al análisis de la orientación que se imprime a la actividad agropecuaria. "De estas conversaciones —nos aclara— no va a surgir ningún acuerdo firmado, pero se intercambiarán informaciones tendientes a coordinar nuestra acción en la comercialización de carnes, lanas y trigo. No hay que olvidar que Australia es un país altamente desarrollado en base a sus productos agropecuarios y es uno de los principales proveedores del mercado mundial".

Reunión de ministros

Nuestra atención deriva luego hacia la reunión de ministros de Agricultura y Ganadería de todo el país que va a celebrarse en La Pampa a partir de este fin de semana y que será presidida por el doctor Cadenas Madariaga. "El propósito principal —nos adelanta—, es el de mostrar al país lo que significa el agro como fuerza económica y social, porque hay muchos que todavía lo ignoran y nosotros queremos llamar la atención sobre este punto. Pero también queremos explicar a todos los gobiernos provinciales los objetivos de nuestra política, los beneficios que puede aportar y el costo que puede insumir".

Casi con vehemencia el doctor Cadenas Madariaga continúa exponiendo los motivos del encuentro. "Es necesario que se comprenda la gran posibilidad que el agro ofrece al país. No existe otro sector capaz de producir una exportación como la que estamos en condiciones de movilizar nosotros. Y si actualmente hay quienes se quejan por la depresión de un mercado interno que marca los niveles de recesión para otras actividades, tienen que saber que sólo a través del movimiento agrícola-ganadero pueden establecerse las bases que otorguen firmeza y estabilidad a ese mercado. Los productores industriales, a menudo, solicitan ventajas y ayudas para poder exportar; sin embargo, lo lógico es que a ellos les interese más el mercado interno donde pueden incursionar sin competencia y ese mercado interno, repito, podemos hacerlo los hombres del campo. Porque los beneficios que se obtengan con la exportación pueden redundar en una mejora en las retribuciones salariales".

Nuevas fronteras agrícolas

En este plan de incrementar la producción se encuentran los proyectos de extender las actuales fronteras agropecuarias que también serán abordados en la reunión de ministros. La elaboración de varios de ellos se encuentran muy avanzados, y como "la extensión bien entendida empieza por casa", se ha dispuesto distribuir en primer término las tierras públicas improductivas.

"Además de ganar terreno para la actividad —nos explica el secretario— se resuelven problemas de minifundio. La idea es trasladar los excedentes de población de un lado a otro del país, pero también queremos alentar la radicación en el campo. Para eso también se están elaborando planes que cuentan como líderes a los jóvenes de las ciudades. Creemos que si se les da suficiente apoyo y aliento van a ser muchos los que estarán dispuestos a abandonar la ciudad. Tierra es lo que sobra, las hay fiscales y también privadas. En estos casos podremos llegar a acuerdos con los propietarios que no hacen producir sus tierras porque no tienen dinero o porque no quieren correr el riesgo de la inversión a que sumen sus campos al proceso productivo". La primera experiencia de esta naturaleza se llevará a cabo con 3 millones de hectáreas en el Chaco, de las cuales el 90 por ciento se utilizará para la ganadería. Pero, según nos puntualiza en sus palabras de despedida el doctor Cadenas Madariaga, a esta iniciativa la seguirán otras en distintas provincias, "que están muy interesadas en este sistema y es probable que en el término de un mes tengamos delineadas las posibilidades que en esta materia se ofrecerán en todo el país".

Los titulares de Agricultura se reúnen mañana

SANTA ROSA (La Pampa), 26 (Télam).— Se dio a conocer el programa de actos y reuniones que se desarrollará durante los tres días —desde mañana y hasta el próximo martes inclusive— que insumirá el cónclave de ministros de Agricultura de todo el país.

Este encuentro será inaugurado por el ministro de Economía de la Nación Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, quien arribará a Santa Rosa mañana en horas de la mañana y regresará a la capital federal, en horas de la noche.

Las reuniones de trabajo serán presididas por el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga. Los actos a desarrollarse —el programa no indica los horarios— son los siguientes:

El acto inaugural tendrá lugar en la Casa de Gobierno (sede de las deliberaciones). En su transcurso se escucharán el discurso de bienvenida a los asistentes del gobernador, general de brigada (RE) Enrique Aguirre, y la alocución del ministro Martínez de Hoz, al dejar oficialmente inaugurado el encuentro.

Tras las palabras de las autoridades, serán designadas las autoridades del cónclave y se constituirán las comisiones de trabajo, cuyos miembros realizarán la primera reunión plenaria para considerar los despachos de comisión".

El temario

El temario incluye estos puntos: 1º) Significación económica y social de la producción agropecuaria en la economía de cada provincia. Análisis de su participación en el producto bruto interno local, en la ocupación de mano de obra y en la provisión de recursos de estado.

2º) Significación de la nueva política agropecuaria trazada por el Poder Ejecutivo Nacional para las economías de las provincias argentinas. Análisis comparativo entre los niveles de precios vigentes en los años anteriores y los niveles de ingresos que se derivarán de la nueva política.

3º) Extensión de la frontera agropecuaria e incorporación de las tierras improductivas al proceso de la producción. Análisis de la situación que se presenta en cada jurisdicción.

4º) Intensificación de las formas de explotación en las áreas bajo cultivo. Posibilidades y recursos.

5º) Problemas regionales; factores limitantes de la producción, agua, transporte, de las estructuras internas factores financieros, defectos de comercialización y dificultades para la exportación.

6º) Facultades concurrentes de la Nación y las provincias y facultades propias de cada jurisdicción en los diversos temas de la política agropecuaria, política de precios, política crediticia, política de exportación y política sanitaria, posibilidades y conveniencias y formas de coordinación.

Ese mismo día el gobernador ofrecerá una comida a los miembros de las delegaciones nacional y provinciales.

El lunes en diversas oportunidades, se reunirán las comisiones de trabajo y luego se llevará a cabo la segunda reunión plenaria. Posteriormente, el Dr. Cadenas Madariaga agasajará a los ministros provinciales y autoridades locales.

El martes —último día— volverán a sesionar las comisiones y después, se efectuará la última reunión plenaria y el acto de clausura. En esta oportunidad el discurso de cierre estará a cargo del doctor Cadenas Madariaga.

APROBOSE EL BALANCE DEL Bco. CENTRAL

Distribución de las utilidades

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El Banco Central de la República Argentina aprobó el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas de la institución correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975, que arrojó una utilidad líquida de 7.617,3 millones de pesos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de su carta orgánica, las utilidades fueron distribuidas de la siguiente forma: un 50 por ciento para el fondo de reserva general y a las reservas especiales que determine el directorio y el 50 por ciento restante a aumentar, por cuenta del gobierno nacional, el capital del Banco Nacional de Desarrollo.

Se informó también que oportunamente se dará a conocer la memoria anual de 1975.

Falleció hoy en Paraná el Dr. Raúl Uranga




PARANA, 26. — A las 11.45 de hoy dejó de existir en esta capital, a la edad de 70 años, el doctor Raúl Lucio Uranga. A esa hora hizo crisis una trombosis general que lo afectara anoche.

Verdadero caudillo entrerriano de esta época, el Dr. Uranga hizo un apostolado de la política. Fiel defensor de los intereses de la provincia, ferviente luchador de la democracia republicana y representativa, fue gobernador de Entre Ríos. Ocupó esa magistratura desde 1958 hasta 1962 representando a la Unión Cívica (UCRI).

Asimismo fue dos veces diputado nacional y, en 1935, el primer director del Departamento del Trabajo en esta provincia.

El Dr. Uranga se enroló muy joven en el radicalismo y posteriormente, cuando este partido se dividió, pasó a militar en la Unión Cívica Radical Intransigente, siendo convencional nacional. Siguiendo al doctor Arturo Frondizi, pasó a formar parte del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) del cual fue candidato a gobernador en los últimos comicios.

Luego, cuando surgieron diferencias, el Dr. Uranga junto con el Dr. Carlos Sylvestre Begnis, fueron los creadores del Movimiento Línea Popular.

El Dr. Uranga se graduó de abogado en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Contrajo enlace con María Isabel Castro, con quien tuvo seis hijos; luego del fallecimiento de su esposa, se casó con Marta Saldías, con la que también fue padre de seis hijos.

También fue activo dirigente del deporte, presidiendo el Club Atlético Estudiantes, así como principal directivo del rugby de todo el litoral y prácticamente el incentivador de esta disciplina en la región, así como destacado nadador.

Hombre vinculado al periodismo, su pluma en una época se hizo conocer en el ámbito nacional.

Los restos del Dr. Uranga son velados en calle Santa Fe 782 y recibirán sepultura mañana a las 15.30 en el cementerio municipal de esta ciudad.

AGROPECUARIA

Organización de la muestra de la Soc. Rural de Santa Fe

Las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe vienen intensificando la organización de su 70a. Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Industria y Comercio y 7a. edición internacional de dicha muestra, la cual se llevará a cabo desde el 4 al 12 de setiembre próximo en las instalaciones de bulevar Pellegrini y Saavedra de nuestra ciudad.

Ya se ha iniciado la distribución del reglamento respectivo para esta exposición, respecto de la cual se estima ha de superar en interés a la última muestra que tuvo que desarrollarse en las condiciones más adversas que tuvieron que soportar los productores y las entidades vinculadas al campo.

Aunque no se informó oficialmente, ha trascendido que existe el propósito de los organizadores de facilitar mediante el otorgamiento de amplios plazos, la adquisición de ejemplares, especialmente reproductores bovinos.

Obras en Sauce Viejo

A todo esto, en los terrenos adquiridos por la Sociedad Rural en Sauce Viejo, donde erigirá su complejo, se han iniciado trabajos de arbolado y alambrado, con lo cual se cubrirá la primera etapa de una amplia obra destinada a dotar el lugar de instalaciones adecuadas para el desarrollo futuro de las actividades de la entidad. Como se anunciara, en el futuro los tradicionales certámenes cambiarán el escenario de bulevar Pellegrini y Saavedra, por el de Sauce Viejo. Allí funcionará también una planta elaboradora de alimentos balanceados y se habilitarán otras instalaciones, hablándose de la posibilidad de construir silos, etc.

En lo que hace a las actuales instalaciones, se estudian proyectos destinados a remodelar algunos locales, donde funcionarán la administración y otras dependencias, pensándose que sería factible utilizar plenamente el gran salón denominado de Industrias. Lógicamente la mayor parte de las cuatro manzanas que tiene en esa zona, serán vendidas.

En fecha próxima, conforme con una costumbre impuesta por la entidad ruralista, ha de reunir al periodismo para tratar en extensión todos estos temas, a la luz de los proyectos que se están considerando.

RESUMEN SEMANAL DE LOS MERCADOS

Mercado de Hacienda de Santa Fe

La oferta total en 36 horas de la semana fue de 913 cabezas. En general se operó con tono encalmado, para laborioso. Precios extremos: Novillos, especiales y buenos, 42 a 45 pesos; mestizos regulares, 42.50 a 43; overos negros, 38 a 42; cuarterones, 38 a 40; cruzas, 41.20 a 42; conserva, 30 a 36.80; novillitos, 38 a 46.70; vacas, de consumo, 32.50 a 37; de conserva, 5 a 30; vaquillonas, 25 a 47.50, terneros, 25 a 48 y toros, 18 a 48.20.

Vacunos - Liniers

Empezó la semana con mayor competencia que en la anterior y cotizaciones en alza, tendencia que se manifestó también el martes, pero al día siguiente se operó con bajas en los precios cerrando sin mayores variantes.

Las cotizaciones extremas de la semana: Novillos, livianos, 30.50 a 53.80; medianos, 40.50 a 52.20, pesados 43 a 51.50; overos negros, 41 a 55, cruza 49 a 53.50 cuarteros 44 a 48 nov. 21.20 a 55; vacas de consumo, 21.90 a 44; de conserva, 11.90 a 23.20; vaquillonas, 21.90 a 56; terneros, 24 a 61.60; toros, 25.50 a 45.

Porcinos - Liniers

Comenzó la semana operándose con buenos valores, alcanzando por capones el máximo de 78.90; luego hubo interés alto por remesas especiales; descendieron las cotizaciones el miércoles y se afirmaron el jueves, cerrando a $ 77.60, máximo de la semana. Por cerdas el precio más alto fue de $ 47.30.

Lanares - Avellaneda

Hubo firmeza para haciendas buenas en el primer día de ventas, pero luego se operó con tono tranquilo. Precios topes de la semana: capones $ 1.600 a 3.000 por cabeza; ovejas 1.300 a 2.600, borregos, 1.500 a 2.500; corderos 1.580 a 2.050 y carneros 1.300 a 2.000.

Mercado de lácteos

Los niveles de producción láctea se han estabilizado, con tendencia a incrementarse. En cuanto a las ventas, han mejorado en alguna medida con respecto a las semanas anteriores, pero de todas maneras la demanda se manifiesta contraída y los niveles de consumo están por debajo de cifras de años anteriores.

Los stock de mantecas y quesos son elevados, siendo normales los de leche en polvo y escasos los de caseína.

En cuanto al mercado internacional, en manteca estaría con precios muy flojos. En leche en polvo existen muchas expectativas por las cuantiosas necesidades de Brasil.

También para el rubro quesos hay muchas expectativas, por las posibilidades que brinda Brasil para la colocación de nuestros excedentes, siendo intensas las gestiones de los exportadores argentinos para lograr tales objetivos.

Frutos del país

Lanas: No ofreció mayores alternativas este mercado, que sigue manifestándose encalmado.

Cueros: de lanares, poco interés, mejorando algo en sus valores hacia fin de la semana de vacunos; secos: poco interés, ambiente tranquilo; salados: pocas ventas.

Consideraciones en torno de la situación de CAP

Distintas entidades del sector agropecuario han formulado declaraciones referidas a la situación de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, en tanto que el titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación anticipó que la actual intervención en la CAP tiene como meta inmediata la devolución del organismo a sus verdaderos propietarios: los ganaderos.

Al margen de las alternativas que puedan producirse en torno de este problema, que fuera debatido hace unos tres años en la Cámara de Diputados de la Nación a raíz del proyecto de intervención a la CAP, el que posteriormente fue sancionado, formulándose una serie de acusaciones contra quienes tuvieron la responsabilidad de conducirla hasta ese momento. Cabe significar asimismo que fue dispuesta la intervención judicial, que luego sería dejada sin efecto, por entenderse que significaba una superposición con aquélla.

El largo tiempo transcurrido desde que la iniciativa del diputado Stecco fuera sancionada, disponiendo la intervención, el hecho de que se dieran informes en reuniones de prensa, pero no un dictamen especial de la comisión respectiva de la Cámara de Diputados o de ésta, ha hecho que las entidades a que se hace referencia, soliciten ahora que se haga la luz en el delicado problema de referencia, tanto más que se formularon graves cargos.

Simultáneamente, en la citada organización —y ello no es secreto— el déficit se fue acentuando, en tanto que la actividad que se le había reservado conforme con las disposiciones que la crearon, no se desarrollaba en la forma que corresponde. Además, el déficit, cuantioso anteriormente, fue remontando a niveles muy considerables, que superaron en mucho a aquél. Las plantas industriales del complejo CAP, obsoletas, significan una sangría financiera de magnitud al erario. El Estado debe recurrir en ayuda de CAP, al igual que de otras organizaciones frigoríficas estatizadas, con recursos que deben merecer otro destino.

Surge entonces un interrogante. ¿Podrá la CAP realizar una operatoria eficiente, una vez que sea devuelta a sus legítimos dueños? Sin duda, con fábricas anticuadas, con una enorme infraestructura burocrática, no puede de ninguna manera desempeñarse una gestión exitosa en estos momentos.

La solución que se ha esbozado desde algunos círculos, y que se considera como la más adecuada, consiste en la descentralización del sistema, tomando a su cargo la explotación de las plantas directorios locales, integrados por ganaderos, en base a un sistema que aún no se ha concluido de estudiar. Como ejemplo, cabe citar un caso, en el departamento Castellanos de nuestra provincia, donde con el mejor de los éxitos se ha hecho un ensayo de ese carácter, que permitió la rehabilitación de una planta industrial.

Importante reunión en la zona norte de cooperativas de ACA

Recientemente se llevó a cabo en la sede de de la Unión Agrícola de Avellaneda, una reunión del consejo asesor de cooperativas del norte de Santa Fe, afiliadas a Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), la que contó con la presencia de la totalidad de las entidades que lo integran. También participaron de las deliberaciones el secretario de la entidad central Sr. Mario Raiteri y los directores, Sres. Ernesto Mandel y Angel V. Gregoret, el gerente de asuntos sociales Dr. Dante Cracogna y el jefe de la filial Santa Fe señor Rubén V. Pesce.

En el transcurso de esta importante reunión, y con la presidencia del señor Rubén Federico Stacul, se trataron importantes asuntos vinculados con la marcha general de la institución y problemas concretos de las cooperativas de la zona.

Fue motivo de especial consideración el tema relativo a la actividad representativa en el terreno gremial que desarrollan ACA y sus afiliadas. Se consideró particularmente la situación creada a raíz de la solicitud de contribuciones sobre operaciones de productos agropecuarios por parte de distintas entidades gremiales. Al respecto, se dejó aclarado que las cooperativas, por sí y a través de la entidad de grado superior que las nuclea, vienen cumpliendo una indiscutible actividad en el terreno gremial, en representación de los productores agrupados en dichas entidades, por lo que resulta un abierto desconocimiento de dicha función la mencionada contribución con destino a otras entidades. Se aclaró asimismo en esta reunión, que cumpliendo las cooperativas una acción representativa, no podría constituirse en agente de retención de aportes con destino a otras entidades.

En esta misma oportunidad se trataron el plan de actividades de capacitación de ACA, el proyecto de creación de una cooperativa de salud y problemas vinculados con el ISSARA.

Una reunión fue ofrecida por SanCor en el Círculo Militar

En los salones del Círculo Militar, en la capital federal, se realizó una reunión ofrecida por SanCor Cooperativas Unidas, con motivo de presentar su audiovisual referido a su funcionamiento, elaboraciones, producción y comercialización. Altas autoridades participaron del acto, que se realizó en vísperas de iniciarse el nuevo sistema de ventas en la capital federal, Gran Buenos Aires, La Plata y otras zonas bonaerenses.

El presidente de la República, teniente general Jorge Rafael Videla, fue representado por el coronel Casalnovo. Se encontraban asimismo, jefes militares, funcionarios de distintas áreas del gobierno nacional, los representantes del gobernador de Córdoba, teniente coronel Norberto Hugo López y del P. E. santafesino, Dr. Alberto Molinas; el delegado militar en el INAC, coronel José Castro Pueyrredón; miembros de organizaciones cooperativas, como ser: CONINAGRO, ACA, FACA, IPSA y otras; de Federación Agraria Argentina; el presidente de SanCor, Dr. Raúl Carloni, los miembros del consejo de administración y personal superior.

Terminada la proyección del nuevo audiovisual titulado: "Qué es SanCor", habló el Dr. Carloni, quien agradeció la presencia de la concurrencia, a la que definió como calificada y dijo que la reunión tenía por objeto mostrar una realidad económica argentina, que es SanCor, e hizo referencia al nuevo sistema de distribución exclusiva de sus productos que empezará a regir dentro de pocos días, expresando que tratándose de artículos perecederos, que reclaman especial cuidado, necesitan de un sistema ágil y eficiente para que llegue en perfecto estado a la mesa del consumidor.

Luego habló del esfuerzo y del trabajo mancomunado de 18.000 productores del agro, que procesan a través de la organización cooperativa el 25 por ciento de la leche que se produce en el país. Puntualizó que también se exporta a no menos de 30 países y que los esfuerzos en ese sentido se orientan a los países de Latinoamérica. Recordó que se trabaja en un proyecto destinado a conformar una entidad binacional en un país sudamericano.

Terminadas sus palabras se ofreció una degustación de productos, prolongándose la reunión durante varias horas, en un ambiente de gran animación.

Noticias de las cooperativas

Junta Intercooperativa

Una delegación de la Junta Intercooperativa de Productores de Leche juntamente con representantes de la Comisión Plenaria de Productores de Leche, estuvo reunida con el director nacional de planificación del Desarrollo Comercial, licenciado Angel Fulvio Mambrini. Fueron abordados temas referidos a exportaciones, créditos, régimen impositivo y otros.

Cooperativa Agrícola Margarita

La Cooperativa Agrícola Mixta de Margarita Ltda., con motivo de celebrarse el próximo sábado el Día Internacional de la Cooperación, ha organizado un concurso literario sobre el tema: "El cooperativismo agropecuario, su importancia económica y social", pudiendo intervenir alumnos de las escuelas primarias y secundarias, bachillerato de adultos, juventud agraria cooperativista, Escuela de la Familia Agraria, empleados de cooperativas y particulares, domiciliados en Calchaquí y Margarita, sean de zona rural o urbana. Se han instituido 29.000 pesos en premios.

Asociación Unión Tamberos Coop. Ltda.

De acuerdo con lo anticipado, el próximo miércoles a las 16, en Franck, realizará asamblea extraordinaria Asociación Unión Tamberos Cooperativa Limitada. Debe considerarse una iniciativa del consejo de administración sobre erección de una nueva planta deshidratadora de leche y suero.

Unión Cooperativas Ltda. San Carlos

Hace algún tiempo Unión Cooperativa Ltda. San Carlos adquirió la planta procesadora de leche de la Cooperativa Cabal, de la localidad del mismo nombre, transformándola en colectora - enfriadora. Quedaba de por medio un problema: la falta de acceso pavimentado, el que fue resuelto, aportando la Unión el material y mano de obra, en tanto que la provincia le facilitó maquinaria pavimentadora. Se construyó así un afirmado de 800 metros de extensión, el que se halla concluido en su totalidad y que estará a disposición de toda la comunidad.

SanCor Cooperativas Unidas Ltda.

Visitó Sunchales el especialista español Luis Seal Velo, en la semana que finaliza. Recorrió la planta industria; SanCor y tambos de la zona. Asimismo ofreció una charla sobre raciones hidropónicas, especialidad que domina. Corresponde una breve referencia: "La siembra de forraje hidropónico se realiza en galpones cerrados, donde se mantiene un clima de permanente primavera —entre 18 y 19º C— y humedad controlada durante los 365 días del año, se utilizan semillas corrientes y se admiten distintas variantes de semillas forrajeras.

ENCUENTRO COOPERATIVISTA EN SUNCHALES

El próximo miércoles a las 21, en Sunchales habrá una reunión vinculada a la actividad cooperativista, con motivo de celebrarse el sábado 3 el Día de la Cooperación. Participarán representantes de cooperativas de la zona de influencia de esa ciudad, alumnos de escuelas secundarias y público en general.

Socio vitalicio de FAA

El Sr. Francisco T. Bonzi, radicado en Sunchales, fue designado socio vitalicio de Federación Agraria Argentina, entidad a la que está vinculado desde 1928. Fue, además, fundador y presidente de SanCor Cooperativas Unidas.

Ha fallecido el obispo de Rafaela Mons. A. Brasca

RAFAELA, 26. — Falleció hoy tras larga enfermedad el obispo de esta ciudad, monseñor Antonio Brasca, a la edad de 55 años.

La noticia fue difundida por el Obispado local, pero el deceso del prelado se produjo en una clínica de la ciudad de Rosario, donde estaba internado desde hace varios meses.

Monseñor Brasca había nacido el 13 de agosto de 1919 en Cañada de Gómez y cursó sus estudios en la localidad de Salto Grande, ingresando posteriormente en el Seminario de Guadalupe.

Luego de su ordenación como sacerdote, en 1943, actuó como vicario cooperador (teniente cura) y cura párroco, y entre 1945 y 1959 se desempeñó en la localidad de Barrancas. En ese último año se trasladó a María Juana hasta su paso definitivo a esta ciudad, en 1967, a cargo de la iglesia Nuestra Señora de Fátima, donde puso de relieve sus bondades e inquietudes.

Fue designado obispo el 30 de diciembre de 1968, y titular de la diócesis de Rafaela el 16 de marzo del año siguiente, cargo en el que tuvo actuación activa hasta febrero de este año, cuando por razones de salud debió ser internado en un establecimiento sanitario.

Sus restos, que han sido traídos a Rafaela, son velados en la Catedral y recibirán sepultura en ese templo el próximo lunes.

En esa oportunidad estarán presentes los vicarios generales de la Arquidiócesis de Santa Fe, monseñores Belisio Lorenzón y Miguel Torres, como asimismo una delegación de sacerdotes de la ciudad capital.

Certamen Agustín Riganelli para los escultores

La Academia Nacional de Bellas Artes, en reciente reunión plenaria resolvió ampliar la edad límite para intervenir en el concurso donación premio bienal de escultura Agustín Riganelli.

Podrán participar los escultores no mayores de cuarenta años de edad, argentinos nativos, nacionalizados o extranjeros con cinco años de residencia en el país, quienes deberán presentarse a la selección de concursante, mediante la presentación de sus antecedentes: labor realizada, recompensas, fotografías y diapositivas de sus obras.

En oportunidad de cada concurso se invitará a participar a no menos de seis y hasta diez artistas escultores que serán elegidos por el jurado en una selección previa mediante el examen de sus antecedentes.

El premio Agustín Riganelli consistirá en la suma de treinta mil pesos y diploma de honor.

Importante carga embarcó en ésta el "World Crest"

Luego de un tiempo prolongado en que los buques graneleros no partían desde el puerto local con cargas superiores a las 10.000 toneladas, debido a la vertical caída de los calados determinantes por insuficiencias en el dragado, la salida del ultramarino liberiano "World Crest", con 10.700 toneladas de sorgo viene a constituir un hecho altamente positivo, favorecido por el inesperado repunte que han experimentado las alturas hidrométricas. La nave, que partió en la víspera calando 19.4 pies de proa y 19.6 a popa, operó consignada a las agencias Normales y Sarsotti (cargador y armador, respectivamente) y embarcó la mercadería destinada a Japón por cuenta de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias.

En materia de anuncios de próximos arribos, la agencia Sarsotti informó que el 30 del corriente es esperado el ultramarino noruego "Sandvaag", que por cuenta de Cargill embarcará entre 8.000 a 9.000 toneladas de sorgo con destino aún no determinado. Por su parte, la agencia Norman tiene anunciado al ruso "N. Podgorny", que cargará una partida de subproductos (expellers), de la Compañía Continental.



A empleados distinguió Austral Líneas Aéreas

En un acto que se cumplió en su local de 25 de Mayo y Tucumán, Austral Líneas Aéreas distinguió a cinco de sus empleados que han sobrepasado ya los 10 años de labor en la empresa. Ellos son María Luisa Lattuada de Pizzarilli —que en la foto recibe su "Pingüino de oro" de manos del gerente de la sucursal Santa Fe, Sr. Ricardo Alberto Bossi—, Leonidas Leguizamón, Alcides Monachesi, Víctor Hugo Grilli y Juan Mauricio Clavijo.

Todos ellos recibieron idéntico presente que atestigua la antigüedad en la empresa. Recuérdese que Austral sólo tiene 5 años de antigüedad pero que antes funcionó con la denominación de ALA, en sus comienzos, y luego con la de ALA-Austral.

La reunión que nos ocupa sirvió por sobre todo para poner de manifiesto la camaradería que existe entre todos los integrantes de esta sucursal como así también la adhesión de los empleados para con la empresa.

Duplicarán este año los embarques de azúcar crudo

Un sustancial incremento, que duplica los volúmenes de embarques de azúcar crudo para exportación realizados el año pasado por la Compañía Nacional Azucarera S. A. (CONASA) se producirá entre la primera quincena de julio próximo y el 31 de diciembre de este año, desde los puertos de Santa Fe y Rosario.

En efecto, la central de la empresa ha impartido las repectivas instrucciones a sus representantes en ambas ciudades a fin de poner en marcha un operativo que prevé el depósito de 50.000 toneladas en Rosario y 30.000 en Santa Fe, cantidades que representan el doble de 1975. De esta manera, CONASA ha materializado su intención de centralizar en los dos puertos de la provincia, las operaciones de almacenaje y embarque de su producción destinada al exterior en materia de crudo, abandonando por completo el puerto de Buenos Aires, por considerar que allí las actividades experimentan encarecimientos que las tornan onerosas.

Cabe recordar que a principios de 1975, la Comisión Permanente de Reactivación Económica Portuaria de la provincia, realizó una gestión ante el directorio de CONASA, solicitando se incrementaran las operaciones desde los puertos de Santa Fe, lográndose que Rosario fuera elegido como punto de embarque en ultramarinos.

Programa de embarques

En cuanto al operativo relacionado con el embarque de las 80.000 toneladas desde puertos de la provincia, a partir de la fecha indicada, se ha dispuesto que, en principio, los buques de ultramar cargarán en Rosario hasta donde lo permita el calado, mientras que, simultáneamente, desde Santa Fe se despacharán barcazas con el tonelaje necesario para completar bodegas en Buenos Aires, pero sin descarga a tierra. Ello es así, en razón de que el determinante de Martín García limita a 23.24 pies las cargas en Rosario y algo menos en Santa Fe en razón de la persistencia de problemas en dos o tres pasos del tramo del río entre ambos puertos. Esta situación, por supuesto quedará superada totalmente cuando se habilite el canal Mitre, que evitará la travesía por Martín García y cuando se dé efectivo cumplimiento a la ley nacional 20.978 que fija en 30 pies al cero el dragado hasta Santa Fe.

Azúcar de Ledesma

A estas 80.000 toneladas de CONASA, que eventualmente pueden incrementarse con embarques de azúcar blanco, hay que agregar las 50 mil toneladas de crudo procedentes del ingenio Ledesma de la provincia de Jujuy, que la agencia "Río Paraná", agente de la Flota Fluvial del Estado Argentino, tiene previsto embarcar en Santa Fe hasta el mes de octubre próximo.

De esta manera, el volumen total de las exportaciones de azúcar crudo, desde los puertos de Santa Fe y Rosario, totalizará este año 130.000 toneladas.

Entregan los certificados de un curso

Continúan entregándose los certificados correspondientes al curso "Orígenes del arte en la Argentina" que, como es sabido, se realizó en el Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez.

Los interesados deberán presentarse en la sede del citado museo, 4 de Enero 1510, en el horario de 8 a 12 y de 16 a 20.

Concurso iniciación historiográfica Estanislao López

El archivo general de la Provincia informa sobre las bases del certamen de iniciación historiográfica Brigadier General Don Estanislao López, en el cual pueden participar alumnos de cualquier establecimiento secundario, oficial o reconocido, existente en la provincia de Santa Fe. Justificarán sus datos personales con número de documento de identidad y comprobarán su condición de alumno secundario mediante certificado expedido por la autoridad escolar pertinente, datos que consignará en sobre cerrado. En la cubierta de éste anotará el título y el seudónimo utilizado.

Los intervinientes entregarán bajo recibo o enviarán por correo mediante pieza certificada los originales en tres copia, escritos a máquina a doble espacio y de una sola carilla en papel de tamaño oficio los trabajos sobre el tema "Estanislao López y la educación". Deberá ser inédito y no podrá exceder de doce mil palabras. Se admitirá uno por cada participante. Además los originales se firmarán con seudónimo y, en sobre aparte cerrado, se consignarán los datos arriba citados.

Dichos trabajos se recibirán hasta el 15 de octubre, a las 13, en la sede del Archivo Avda. Gral López 2792, teléfono 35958, y el premio consistirá en una plaqueta y la publicación del trabajo, o parte de él, en el Boletín del Archivo General, y en diploma de honor para las menciones y el establecimiento a que pertenezca el alumno galardonado.

La entrega de premios se efectuará el 22 de noviembre en acto público en el local citado, y el jurado, que podrá declarar desierto el concurso, estará constituido por miembros de número de la entidad organizadora en calidad de vocales, y el titular del organismo como presidente.

El autor premiado quedará excluido de los concursos posteriores, y de las tres copias de los trabajos recompensados sólo se devolverán dos, pues la tercera quedará para el Archivo. Dentro de los treinta días de producido el fallo se podrán retirar las obras no premiadas, pues después serán incineradas.

En el país será impulsada la ganadería caprina

Ha sido creado un comité coordinador para impulsar la producción, comercialización e industrialización caprinas, integrado por el INTA, Junta Nacional de Carnes y Secretaría de Agricultura y Ganadería. A su cargo, además de considerar planes regionales de desarrollo de la actividad caprina, redactará convenios a celebrarse entre dicha secretaría y los gobiernos provinciales.

Por 9o. año otorgan en ésta la "Llave de oro en popularidad"

Por noveno año consecutivo, la empresa América de estudio de mercados y estadísticas, otorgará la "Llave de oro en popularidad" a las firmas santafesinas acreedoras de tal distinción.

Este galardón —que recientemente celebró su 10º aniversario en Mar del Plata—, lo exhiben actualmente más de 2.000 empresas en las principales ciudades argentinas tales como Mar del Plata, Rosario, Santa Fe, San Juan, Paraná, Mendoza, San Nicolás, Tandil, Bahía Blanca, Pergamino, La Plata, etc.

América, como organismo especializado en la materia, cuenta con un plantel propio de encuestadores que en forma permanente recorre el país, con el fin de investigar las preferencias del público a niveles comercial e industrial, de lo que surgen posteriormente, los nombres de las empresas más populares.

Los ganadores de Santa Fe recibirán en fecha próxima la ya clásica llave de oro y el correspondiente diploma de honor, en el transcurso de una cena-show que contará con la actuación de conocidas figuras.

Cartas a "El Litoral"

Fondos para los comedores escolares

Señor director: Ya no podemos, los santafesinos, jactarnos como antes, de tener el menor índice de mortalidad, como consecuencia del escaso nivel nutricional que perciben los educandos.

Esta triste realidad nos debe llamar seriamente la atención si queremos salvar al niño de un castigo por una situación de la cual no es culpable.

El pediatra Alberto Chattas, en declaraciones recientes y que publicara ese diario, piensa en recurrir a la comunidad para lograr los recursos financieros indispensables ya que las arcas respectivas están exhaustas.

Evidentemente el mencionado profesional conoce en profundidad el problema de la desnutrición en el niño y además de hacer conocer el acuciante déficit, ofrece soluciones pero es, en esto último, que no está de acuerdo quien estas líneas escribe por la manera en que piensa lograr los fondos necesarios para la instalación de los comedores escolares, ya que la comunidad, siempre la comunidad, no está en condiciones de hacerlo por más buena voluntad que tenga.

Un casino en esta ciudad no nos dejaría los dividendos que hacen falta? Los tienen Mar del Plata, Córdoba, Mendoza, Santiago del Estero, etc. y al que no le gusta el juego no va al casino.

Ahora bien: el santafesino que es amante de los juegos se va a una provincia vecina y deja allí beneficios que podrían quedar aquí. A eso podríamos agregar los beneficios que dejan los turistas que llegan a nuestro medio y siguen también hacia el casino en la vecina capital.

Otra fuente de ingresos: un banco municipal de empeños como alguna vez tuvimos y del que se habló de reinstalar pero sin que pasara nada. En la vecina provincia lo tienen y también hacia él van los santafesinos a dejar los pesos que estamos necesitando en esta orilla y que también servirían para los comedores escolares ¿no le parece? Rubén Omar Farías, Hernandarias 3790, C.I. 5.603.918, ciudad.

TRIBUNALES

La quiebra de la firma Otto Spuler Ltda. declararon

En el boletín oficial de la provincia se está publicando la resolución dictada por el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, Dr. Carlos Iturraspe, secretaría Lapalma Bouvier, por la que se declaró la quiebra de la Sociedad Anónima Otto Spuler Ltda. fijándose como fecha de cesación de pagos el 28 de julio de 1975.

Esta resolución recayó en la causa iniciada por dicha sociedad como concurso preventivo dentro de los términos de la ley 19551 y en la misma se dispone que seguirá interviniendo el síndico designado para el concurso contador Pablo José Basal.

Como se recordará, esta tradicional casa de remates feria, de muchos años de actuación, resultó una de las más perjudicadas por la cesación de pagos de un frigorífico de la zona, lo que motivó prácticamente la paralización de las actividades de la firma ahora fallida, consecuencia de lo cual fue la presentación del pedido de concurso preventivo de acreedores.

EL LITORAL

Santa Fe, Sábado 26 de junio de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rishé Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.758

LOS DERECHOS HUMANOS

Durante la última asamblea realizada en Santiago de Chile por la Organización de Estados Americanos han sido considerados diversos asuntos de interés continental y entre ellos uno que tiene trascendencia más allá del tiempo y del espacio, y es el atinente al tema del título. Las discusiones sobre el particular —debemos convenir en ello al margen de las diferencias surgidas o de las apreciaciones sobre el saldo, considerado positivo por algunos participantes—, alcanzaron en ocasiones subido tono y se dijeron sin tapujos los pensamientos correspondientes a las distintas posiciones. En este aspecto, el país sede de la reunión se vio puesto en la picota por algunos asambleístas y hasta por el propio Henry Kissinger, de todo lo cual dio cuenta puntual la prensa.

El tema, y en esto radica el quid de la cuestión, sigue preocupando a quienes se sienten consustanciados con la preservación de la libertad, aunque haya algunos que se "rasgan las vestiduras" proclamando su adhesión a sabiendas de que ella no pasa del mero formulismo, de una postura engañosa que, desde luego, a pocos confunde. Y precisamente esa inquietud es la que ha quedado una vez más patente, aunque tal vez en un clima más abierto que en otras oportunidades, y con un alcance que es de esperar sea más positivo; por cuanto una de las naciones sometidas en tal aspecto a la consideración del alto organismo, no sólo se ha defendido ardientemente con respecto a algunos de los cargos que le han sido formulados, sino que ha expresado su voluntad de ir distendiendo una situación que puede seguir dando pie a juicios desfavorables.

El interés manifestado por debatir tan arduo tema tiene hondas raíces humanistas y finca en una realidad tan deplorable como persistente, pues ese fuero natural e inalienable reconocido en hitos históricos —nombrar la Revolución Francesa y la Carta de las Naciones Unidas es indispensable—, se halla en nuestro hemisferio, y fuera de él, conculcado total o parcialmente.

En este punto conviene resaltar que la lesión de tales derechos es absoluta en pocos países, los cuales, por otra parte, son puestos como ejemplo de desdoro y sometidos, por añadidura, a la crítica permanente; pero existen otros en donde ese estado de cosas es relativo, hecho que no exime de responsabilidad ni de condena, aunque no figuren junto a los casos prototípicos. Y es que aquí no se trata de cantidades en más o en menos, sin desconocer la importancia del número ni la institución de un sistema arbitrario, sino de defender cabalmente la libertad individual en su buen sentido; inherente a un ser social y pensante que cuestiona y puede ser cuestionado enmarcado en un cuadro legal insoslayable.

América necesita de la visión totalizadora de sus hijos, de la exposición de cuanto afea y oscurece su imagen de continente de emancipación abierto a los hombres de buena voluntad. De ahí que toda acción que tienda a liberarla de despotismos y atropellos merece ser expuesta y subrayada.

Alto rendimiento de la zafra en la zona norteña santafesina

Sobre el desarrollo de las tareas de molienda de la caña de azúcar en el ingenio Arno de Villa Ocampo, ha efectuado declaraciones el gerente general, Sr. Luciano Salcedo, de la Compañía Nacional Azucarera S.A. (COASA).

Tras manifestar su optimismo sobre las extraordinarias cifras que alcanzará la zafra, expresó que desde la iniciación de los trabajos hasta la fecha, fueron procesadas 70.000 toneladas de caña, lo que supone una elaboración de 9 millones de kilogramos de azúcar, a través de un rendimiento industrial del 11,50 por ciento. Estos niveles, de acuerdo con lo manifestado por el señor Salcedo, representan un record de producción, anticipándose que al finalizar las tareas —alrededor de la segunda quincena de octubre— se obtendría una cifra estimativa en los 300 millones de kilogramos, no obstante que factores climáticos a raíz de la sequía en la zona, hicieron disminuir la superficie de plantaciones en la comarca norteña de nuestra provincia.

Asimismo informó el citado funcionario con respecto a la habilitación en los próximos 30 días, de una destilería para el proceso industrial de la melaza, de un rinde calculado en 12.000 litros diarios de alcohol, cuyos subproductos se vienen comercializando en los grandes centros fabriles de capital federal y Gran Buenos Aires.

Con referencia al comportamiento del personal cosechero, de fábrica y a nivel técnico, destacó que el rendimiento satisface el desarrollo de los planes de la empresa sin ningún tipo de problemas, en tanto que la liquidación del pago por entrega de caña a los colonos, se realiza normalmente.

EDUCATIVAS

Inscriben a reemplazantes

La dirección de la escuela Nº 1130 del barrio "Nueva Pompeya" ha dispuesto llamar a inscripción para personal reemplazante en los cargos de maestra de grado y maestra de educación musical. El registro se abrirá por el término de cinco días hábiles a partir de la fecha en horario escolar.

Inscriben para exámenes en la Esc. Industrial

La dirección de la Escuela Industrial Superior dependiente del Instituto Politécnico de la Universidad Nacional del Litoral, ha informado que la inscripción para rendir asignaturas previas se iniciará el 28 del corriente y se mantendrá el 2 de julio, de 8 a 12.

Los exámenes se tomarán los días 2 y 3 de agosto.

ESCUELA DE ARTES GRAFICAS

La dirección de la Escuela de Publicidad y Artes Gráficas número 601 "Leandro Alem" informó que los participantes del cursillo de encuadernación elemental realizado durante los meses de mayor y junio, pueden retirar los certificados de asistencia, todos los días hábiles en el horario de 16 a 21.

Se recuerda que para obtener la constancia fue condición haber asistido al 80 por ciento de las clases.

CIENTIFICAS

JORNADA DE CARDIOLOGIA

La Federación Argentina de Cardiología ha organizado la IV Jornada Nacional de Cardiología a realizarse en Rosario, desde el 28 al 30 de octubre próximo, participando destacados especialistas extranjeros, especialmente invitados, así como profesionales de nuestro país.

Las sesiones se efectuarán en el teatro el Círculo, y tendrán como común denominador el de Progresos en Cardiología, llevando el nombre del Dr. Ricardo B. Podio, como homenaje a quien fuera el primer presidente de dicha Federación.

El programa comprende: mesas redondas, conferencias, discusiones con expertos, debates en controversia, temas libres y proyección de filmes científicos.

Los interesados pueden solicitar informes en la Secretaría de la citada Jornada, que funciona en el Círculo Médico de Rosario, calle Santa Fe 1798, Tel. 69089, de 17 a 20, en días hábiles.

La visita de un técnico de la OEA a Cayastá difieren

Habíase anunciado para esta semana la llegada del ingeniero Humberto Rodríguez Camilloni, para efectuar una visita de estudio a las ruinas de la Vieja Santa Fe en la localidad de Cayastá, departamento Garay.

La misión del citado técnico —contratado al efecto por la Organización de Estados Americanos— tiene por finalidad el conocimiento exacto de las citadas ruinas para realizar un informe detallado sobre el estado de las mismas, para formular después —en caso de ser factible— un proyecto de obras que estaría a cargo de la OEA.

El citado técnico suspendió su viaje por enfermedad y las informaciones procedentes de Lima indican que en la semana próxima procederá a dar cumplimiento a su misión.

Pagan alquileres por locales que ocupan escuelas

La intervención en el Consejo General de Educación y el Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, dependientes del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, comunican a los locadores de escuelas de su dependencia que se encuentran al pago los alquileres por los meses de abril y mayo del corriente año.

Los pagos pueden efectivizarse en la tesorería del Consejo General de Educación, Centro Cívico Gubernamental, 3er. piso, San Martín 1161, de lunes a viernes en el horario de 8 a 11.

Santa Fe en clave

POR UN TELESCOPIO



Contraluz de un león alado posado en una cornisa junto al observatorio. Al fondo a la izquierda obsérvanse las torres de la iglesia de Santo Domingo y, a la derecha, la silueta de un pino

En el coronamiento del frente del Colegio de la Inmaculada Concepción encuéntrase la amplia habitación en la que durante largos años funcionó el observatorio de dicho establecimiento educacional.

Prácticamente abandonado desde hace tiempo, a pesar de las humedades y el descuido que se empecinan en terminar con sus extraños murales, el sitio conserva algo de su sabor originario.

Viejo intermediario en la relación del hombre con las estrellas quién sabe qué historias ignoradas tuvieron lugar en su ámbito impregnado de los misterios del espacio.

En el exterior, la construcción se encuentra flanqueada por dos grandes leones alados, símbolos antiguos de la fuerza, la majestad y el valor. Debajo aparecen nuevamente cabezas del mencionado felino y también ángeles que sostienen escudos de la orden ignaciana y el colegio. El interior muestra un aspecto sumamente curioso. Quizá como un homenaje a astrónomos milenarios, las paredes del recinto están cubiertas con murales alegóricos. Los motivos refieren a la cultura egipcia y están ejecutados con rigor en todos sus detalles: desde los colores utilizados (negro, blanco, rojo, amarillo, azul) hasta las figuras representadas. Aparecen imágenes de faraones semejando altas columnas, escenas de la vida que involucran a personajes femeninos con sus tocados distintivos, un buitre emblemático y un gran escarabajo, entre una cantidad de signos.

Un poco de historia

Pero al margen de sus singulares características, los restos del observatorio suscitan recuerdos importantes para la ciudad.

No podemos hablar al respecto si no partimos del jesuita Buenaventura Suárez, nacido en Santa Fe y descendiente directo de Juan de Garay por rama materna. Aunque parezca mentira, establecido en las reducciones guaraníticas durante la primera mitad del siglo XVIII efectuó relevantes trabajos de observación astronómica. Tan es así, que científicos de la talla de Vargentin y Celsius reprodujeron sus observaciones realizadas en la selva misionera en los Anales de la Universidad de Upsala (Suecia). Su obra cumbre fue "Lunario de un siglo" en donde estudia el sol, la luna, y sus distintos movimientos, a lo largo de ciento un años (1740-1841).



Vestigios del pasado: un aspecto de lo que fuera el observatorio en el que pueden apreciarse los murales que comentamos, un armario que todavía acumula datos estadísticos sobre el tiempo y, frente a la ventana, el extremo del viejo telescopio de bronce

Con relación al colegio, debemos decir que de vuelta en Santa Fe la orden citada, después de una expulsión que duró aproximadamente cien años (1767-1862), se organizaron progresivamente los gabinetes y entre ellos el observatorio.

Un documento de 1916 indica que conforme el código internacional de metereología redactado en Innsbruck (Austria) el observatorio era encuadrado como de segunda clase. Fue subvencionado por el gobierno nacional y mediante planillas y telegramas enviaba periódicamente los datos a las oficinas de Córdoba y Buenos Aires. A raíz de una supresión en masa de estaciones, el observatorio de marras, junto a uno similar en Rosario, fueron los únicos que quedaron en pie en la provincia para prestar servicios.

Actualmente la ciudad carece de una estación convenientemente equipada y que lleve las estadísticas en orden, razón por la cual espérase que algún día cristalice el proyecto puesto en marcha por el Centro de Observadores del Espacio (CODE), sobre el particular.

Una anécdota ilustrativa

Pero no todo era constelaciones y supernovas para los astrónomos, ni vientos y temperaturas para los meteorólogos. Hay una vieja anécdota que ilustra hasta qué punto, objetos que actualmente no significan nada para los santafesinos jugaron papeles de importancia.

Muchas veces nada enseña mejor acerca de la correlación de fuerzas, las costumbres, influencias y convicciones de un momento histórico que un breve relato.

En la década del 40 tuvo lugar un episodio que comenzó en una procesión y terminó torciendo el rumbo político de un candidato a gobernador.

En el transcurso de una ceremonia religiosa, una matrona santafesina, esposa de un ex gobernador, le comentó al entonces rector del colegio jesuítico el nombre de quien había sido elegido por el poderoso grupo que integraba para ocupar la primera magistratura provincial. El sacerdote, cuya palabra a la sazón era muy tenida en cuenta, se mostró inesperadamente contrariado y expuso sus por qués. Cuando hubo terminado, la señora mostróse de acuerdo con él y, en ese mismo momento, comenzó a hundirse la base de sustentación del postulante.

Ocurrió que desde el mirador del colegio un religioso había observado con un telescopio secuencias que con alegres señoritas se había desarrollado en la lancha del candidato. El informe dado en consecuencia fue lapidario para las aspiraciones de aquél, no obstante que según se supo más tarde, ese día la embarcación había sido prestada a unos amigos.

En conclusión, este fogonazo pretende rescatar algunas imágenes sobrevivientes y a sus fantasmas, que habitan la región del olvido. En ellas aparecen combinadas las pinturas egipcias y los leones mitológicos, con el perfil de un astrónomo fuera de serie. También hay un ojo indiscreto que repercutió políticamente y, en un plano utilitario, el servicio prestado por el único observatorio de envergadura que hemos tenido en contraste con la actual orfandad en la materia. — G.J.V.

Esc. de Comercio

La dirección de la Escuela de Cmercio "Domingo G. Silva", comunica a los alumnos que adeudan asignaturas para completar el curso de perito mercantil, que los días 28, 29 y 30 del corriente, de 8 a 10, se recibirán las inscripciones para los exámenes del tudno de julio venidero.

UNIVERSITARIAS

Nombran docentes en Arquitectura de la Univ. Católica

La secretaría de la Universidad Católica de Santa Fe informó que han sido designados los siguientes profesores: Ing. Gustavo Caballero Rojas e Ing. Hugo Spadoni, en la Cátedra de Estructuras II, Arq. Ignacio Curai en Historia II, los arquitectos Angel Román Suár y Carlos Alberto Viscay en Morfología III, los arquitectos María Spledad Carmne y Laura Vásquez en Arquitectura I, los arquitectos Eleazar Borudin y Miguel Angel Pereyra en Morfología II y el Arq. Adrián Caballero en Taller de Arquitectura.

Además se ha reorganizado el plantel docente en las cátedras de Planeamiento y Urbanismo, que quedó constituido con el Arq. Juan Antonio Solá como profesor titular y los arquitectos Ignacio Curai, Jorge Bounous y Adriana Pritz como profesores adjuntos.

Obra Social. — La oficina de personal de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado que el 16 de julio vence el plazo para profesores y docentes para la presentación de la declaración jurada de beneficiarios del subsidio por fallecimiento que otorga a sus afiliados la Obra Social para la actividad docente (OSPLAD), que deberá ser entregada personalmente en sobre cerrado bajo firma.

El trámite deberá efectuarse en la Oficina de personal de 16 a 20.

Universidad del Litoral

La Universidad Nacional del Litoral ha adherido al 41º Triduo Científico Anual a realizarse en la ciudad de Mar del Plata entre el 10 al 15 de octubre, organizado por la Asociación Bioquímica Argentina y el Colegio de Bioquímicos de la provincia de Buenos Aires.

Asimismo dispuso adherir la institución al curso sobre Cirugía del Cáncer y pre cáncer Laringo Faringeo a realizarse en octubre próximo en nuestra ciudad.

Audición radial

Continúa irradiándose todos los lunes a las 21.30 por LT10 Radio Universidad Nacional del Litoral, la audición "Procesos" del Departamento de Extensión Universitaria.

Este programa está destinado a difundir las actividades académicas, docentes y de investigación de todos los institutos y facultades de la Universidad.

Finalizando con el primer ciclo dedicado al Instituto de Tecnología de Alimentos el 28 del corriente se tratará el tema de la transferencia de tecnología al medio, así como una síntesis final de las anteriores audiciones.

En próximos programas se difundirá la labor de la Facultad de Ingeniería Química, en lo que atañe al Departamento de Bioingeniería, y asimismo se encuentran en el plan de audiciones, diversos aspectos de la actividad de la Escuela Superior de Sanidad y del Instituto Superior de Música.

A aspirantes a un cargo de asesor musical inscriben

En la Inspección General de Escuelas, dependiente del Consejo General de Educación, se inscribe a aspirantes para cubrir la suplencia del cargo de asesor musical de educación física, funciones que son remuneradas como las de maestros de la especialidad.

Serán confeccionados dos escalafones, en los que podrán inscribirse los maestros titulares de Educación Física y de Educación Musical. Dichos escalafones comprenderán a quienes posean títulos de profesor de educación musical y de profesor de educación física, en un caso, y de profesor de educación musical con acreditada experiencia en la actividad educación física, en el otro.

El asesor musical de Educación Física asiste a los docentes de esta especialidad en lo que a su relación con lo musical se refiere, facilitando su labor particularmente en el trabajo gimnástico, con acentuación en lo rítmico y de coordinación.

Hube cortes en el suministro de energía eléctrica

En la víspera se registraron dos cortes en el suministro de energía eléctrica. Se produjeron de 17,13 hasta las 17.44 y de 18.07 a 18 y 23, siendo parciales sus efectos.

Sobre el particular la divisional local de Agua y Energía Eléctrica informó que por fallas en la barra 132 KV de la estación transformadora Morón, salieron de servicio la Central Atómica de Atucha y El Chocón, y el sistema de 220 KV área del litoral, produciéndose en consecuencia, cortes en el suministro por defectos de generación en el sistema interconectado nacional.

Exámenes para las becas de American Field Service

El próximo 3 de julio a las 8 se realizará el examen de selección entre los aspirantes a las becas internacionales American Field Service. Los interesados deberán cubrir los siguientes requisitos: ser estudiantes secundario; no haber repetido ningún año; tener conocimientos básicos de algún idioma y haber nacido entre el 1º de abril de 1959 y el 31 de mayo de 1961.

Ultima actuación de temporada de Los Mamelli en UPCN

El domingo próximo a las 15, en el salón de actos de la Unión del Personal Civil de la Nación, realizará su última presentación de temporada el grupo "Los Mamelli".

A partir de la semana próxima se trasladaría a Rosario contratado por la citada entidad.

En Alto Verde se informará sobre acción de ratas

La asistente de la Agencia de Servicio Social Alto Verde y Islas, Sr. Norma Castro de González y la asistente de la Escuela Nº 85 del mismo distrito, han convocado a una reunión al vecindario, para el próximo miércoles a las 16.30.

Se efectuará en el local de dicha escuela, donde se brindará una charla sobre enfermedades transmisibles por los roedores. Al propio tiempo se ha solicitado a la población que utilice el servicio que presta el camión municipal de residuos, con lo que se logrará la erradicación de basurales, verdaderos focos de infección donde proliferan los roedores. Además, se recuerda, el dispensario sigue entregando veneno para las ratas en forma gratuita.

Gestiones de ex funcionarios

El Círculo de Funcionarios del Gobierno y Jerarquizados Jubilados y Retirados de la provincia, entrevistó al ministro de Bienestar Social comodoro Jorge Raúl Fraga, a quien le hicieron entrega de un memorial.

Reitera reclamos efectuados oportunamente relacionados con la aplicación de la ley 7332/74, que instituye los beneficios del salario familiar y escolaridad, teniendo en cuenta que se adeudan 18 meses y que hasta la fecha no se ha obtenido la implementación del mismo.

También se reclamó el pago de la bonificación por antigüedad y título a los funcionarios de gobierno, como así el pago de la retroactividad del 20 por ciento y la instrumentación de los beneficios del 15 por ciento instituido a partir del 1º de julio próximo.

Redistribución de equipos a comunas

Ha dispuesto el Ministerio de Obras Públicas realizar una redistribución de los equipos de pavimentación que han sido facilitados a las comunas.

El ministerio dispone de treinta y cinco equipos para realizar obras de pavimentación que han sido proyectadas por las comunas que solicitaron dichos equipos, y con la finalidad de atender otros pedidos formulados por autoridades comunales, se han recabado informes preparados para seguir con las obras de pavimentación en cada localidad.

En atención a tales pedidos de informes, el ministerio ha intimado a varias comisiones de fomento que no han utilizado los mismos, para que procedan a su devolución, y después de estimar las solicitudes obrantes en el ministerio se procederá a la redistribución proyectada.

Sociedad Protectora de la B. Pedagógica

La Sociedad Protectora de la Biblioteca Pedagógica ha renovado su comisión directiva por el período 1976/79.

Las nuevas autoridades son César Enria; vicepresidente Salvador García; secretaria, Belquin O. de Agúndes; prosecretaria, Gladys Murano; tesorero, Juan Antonio Bolla; protesorero, Lilián R. de Storani, vocales titulares: Sara Iterman, Beatriz Pérez Risso de Costa, Ana Rosa Pérez y Elva A. de Abiatti; vocales suplentes: María del Carmen J. de Vecchioni y Norma De Santis; revisor de cuentas, Hugo Monti y asesora, Rut R. de Fernández Unsain.

Horarios en museos

La Dirección General de Cultura de la provincia ha solicitado la intervención del ICOMOS-Argentina, organismo relacionado con la UNESCO, para dar solución a un problema edilicio que se suscita en el Museo Histórico Provincial de Santa Fe, de su dependencia. Al respecto ha requerido su asesoramiento y contemplado la posibilidad de que las futuras tareas que se emprenderán puedan estar avaladas por este organismo.

El mismo organismo informa que ha sido unificado el horario de apertura y cierre de los museos de la provincia bajo su jurisdicción. En consecuencia, se establece que desde el 1º de abril al 30 de setiembre de cada año dicho horario sea de 9.30 a 12 y de 15.30 a 19; y, desde el 1º de octubre al 31 de marzo —salvando el período de receso administrativo— de 9 a 12 y de 17 a 20.

Las visitas se pueden realizar de martes a domingo, pues los establecimientos citados permanecerán cerrados los lunes.

Sobre la base de tal reglamentación horaria los directores de los museos podrán ampliar su apertura en caso de que, en mérito a una mayor funcionalidad, fuera necesario.

Compraron tierras para levantar otro grupo habitacional

El Círculo de Suboficiales y Agentes de la Policía de Santa Fe zona norte, (asociación mutual) y la Federación Argentina de Entidades Civiles que agrupan al personal policial (FAECAP P) suministraron informes sobre la marcha del plan habitacional para erigir 801 unidades individuales y 318 departamentos, sobre una superficie de 16 hectáreas en Piquete Las Flores a pocos metros del Liceo Militar.

Se señala que las entidades suscribieron la escritura traslativa del dominio, lo que constituye un paso relevante y muy significativo para concretar la iniciativa.

Proyectos similares a los de Santa Fe, han sido encargados en otras provincias por los círculos policiales, dentro del cupo nacional de viviendas que otorgó el Poder Ejecutivo destinado a solucionar el déficit habitacional detectado en las fuerzas de seguridad dependientes de los gobiernos provinciales.

Réplicas de obras de arte destinadas a varias ciudades

Oficialmente se ha dispuesto que por medio de la Escuela Provincial de Artes Visuales "Prof. Juan Mantovani", se efectúen réplicas o calcos (en cemento) de obras pertenecientes al patrimonio del Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez.

Las piezas referidas serán destinadas a parques y paseos de ciudades de la provincia, concertándose compromisos con los municipios que oportunamente se determinen para asiento de las obras escultóricas, con la finalidad de que las manifestaciones del arte lleguen a un público masivo que no concurre o sólo esporádicamente lo hace a museos y galerías de arte.

LEXICOLOGICAS

"De" por defecto y "de" por exceso

Por A. Camacho Gómez

Todos los días, en la conversación corriente y en escritos e informaciones de naturaleza variada, se cometen deslices que la causa imperial del idioma exige corregir. Imbuidos de tan trascendente compromiso procuramos periódicamente señalar errores y aclarar dudas, como la que existe con respecto al término **hábitat**, que desde hace seis años figura en el léxico oficial. Vocablo que procede del latín **habitat**, tercera persona de singular del presente de indicativo de **habitare**, que significa "habitáculo, habitación o estación de una especie vegetal o animal", y que muchos vacilan en cuanto a si deben o no atildarlo. Así, unos lo acentúan, otros no; aquéllos lo escriben entre comillas, éstos no.

En este punto recordamos que durante el conflicto hispano - marroquí, los locutores —incluso los de Radio Nacional de España— de importantes medios de comunicación del país, pronunciaban la voz Sahara aspirando la h, lo cual es un error, pues esta palabra llana hace tiempo que fue incorporada al español. Por lo tanto no cabe que se la exprese abandonando los moldes de nuestra fonética.

Pero al margen de esta digresión, que no está de más, resulta conveniente hacer hincapié en el frecuente "dequeísmo" que tanto afea el lenguaje. En este sentido podríamos citar ejemplos múltiples, pero basten "me dijeron de que volviese", "le he prometido de que lo traería", en los cuales la preposición se emplea incorrectamente. Su uso es también superfluo ante adjetivo predicado, como en "estaba comiendo de parado" y otras frases comunes en Iberoamérica.

En general debe evitarse el empleo de la mencionada preposición ante una oración con **que** y detrás de los verbos **decir, avisar, aconsejar**, etcétera, lo que numerosas personas no tienen en cuenta en Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Panamá, Guatemala, Méjico y acá, en la República, según lo comprobado por Kany (Syntax, 353).

El mal uso de la preposición entre nosotros se verifica, asimismo, en construcciones con el verbo ir de la índole siguiente: "voy de tu primo", en vez de "voy a casa de tu primo"; "tengo que ir del médico" por "tengo que ir al médico".

Otro aspecto de la cuestión es que de se suele omitir indebidamente, incluso en la lengua literaria —Ortega y Gasset incurrió en ese yerro en "El hombre y la gente", 111—, en frases de este tenor: "me acuerdo que me lo dijo", "me olvidé que no podía ser", todo lo cual es campo propicio para reflexionar sobre tantas faltas por exceso y tantas por defecto como se cometen por hábito y ligereza.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Muestra colectiva de dibujos. Esta tarde, a las 19, en Vera 2960, apertura. Obras de Carrivale Reyes, Luna, Martín, Palacio, París, Sedlacek y Silver. Visitas: lunes a viernes, de 17 a 20; sábados, de 10 a 12. Organiza: Sociedad y Colegio de Bioquímicos.

Galería Pinnart, San Martín 2876. — Oleos del artista cordobés Julio Ducuvon. Hasta el 2 de julio.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — El 9 de julio, a las 19, inauguración del Salón de Becarios.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022. — Horarios de visita, de 9.30 a 11 y de 17 a 19.30.

Muestra de escolares. — En el F. C. Gral. Belgrano, bulevar Gálvez 1150. Dibujo, pintura, cerámica y mimbrería. Hasta fin de mes.

"25 años de teatro santafesino" (Programas, escenografías, fotografías, críticas, bocetos de vestuario realizados entre 1951 y 1967). — Desde hoy, a las 18.30, en el salón de la Escuela de Diseño y Artes Visuales del Liceo Municipal, Facundo 2450. Entrada libre.

CINE

Núcleo Joven [illegible] Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Domingo 27, a las 14.30, festival de cine para chicos. Filmes de Chaplin, Pantera Rosa, Laurel y Hardy, Correcaminos, etc. Lunes y martes, a las 19.15 y 21.15: "Senso" ("Livia, un amor desesperado"), de Luchino Visconti, con Alida Valli y M. Girotti. Con debate.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El 27, a las 19, en Bv. Gálvez 2147: "Una larga ausencia", de Henri Colpi, con Marina Viadi y Georges Wilson. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Dirección: Washington Castro. — El 1º de julio, a las 20 en el Colegio de Ntra. Sra. del Calvario. Entrada libre. Organiza: Cultura de Santa Fe.

TEATRO

Los Mamelli. — El 27, a las 15, en Rivadavia 3327: "Con bombos y platillos". Teatro infantil. Entrada libre. Organiza: UPCN.

CONFERENCIAS

Rut Casablanca de Amado. — El 27, a las 19, en San Martín 3420, sobre: "El noviazgo".

Juan Viñas. — Esta noche, a las 20, en San Jerónimo 2340, sobre: "Filosofía esotérica".